



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9543

Celebrada el

21 de agosto del 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 9543

CELEBRADA EL DÍA *jueves 21 de agosto, 2025*

LUGAR *Edificio Laureano Echandi*

HORA DE INICIO *13:03*

FINALIZACIÓN *15:26*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *MSc. Mónica Taylor Hernández*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Dr. Juri Navarro Polo

ASISTENCIA

Presente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li*

ASISTENCIA

*Presente
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Ólger Sánchez Carrillo

SUBGERENTE JURÍDICO

Andrey Quesada Azucena

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
Ing. Susan Peraza Solano	Directora de Dirección de Planificación Institucional	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Andrey Quesada Azucena	Jefe de área Dirección Jurídica	Presente
MSc. Ólger Carrillo Sánchez	Auditor Interno	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Evrina Cruz Hernandez	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Justificación de sesión ordinaria bajo la figura de funcionario de hecho

II. Comprobación de quórum

III. Consideración del orden del día

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	GG-0709-2025 referido al GG-PIMG-1640- 2025 AI-1300-2025	Continuidad de los Servicios esenciales asociada a la fase de estabilización del ERP. Riesgos y mitigaciones. a. Justificación de someter el tema a JD b. Informe de avance de la ruta crítica de estabilización del ERP c. Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 24 de julio al 14 de agosto en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025.	Administrativo s Institucionales	180 min	Pendiente de revisión



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas tardes a todos, compañeros presentes en la sesión y todas las personas que nos siguen por redes sociales. Al ser la 1:03pm del jueves 21 de agosto del 2025, se inicia la sesión extraordinaria N.º 9543 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, misma que se realiza bajo la figura de funcionario de hecho y en modalidad presencial. Por favor, Carolina, si nos ayudas con la comprobación del quórum.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenas tardes, muchísimas gracias, doña Mónica. Está presente doña Mónica Taylor, don Edgar Villalobos, don Francisco González, representantes del Estado; representantes de los patronos don Juri Navarro y representantes de los trabajadores doña Vianey Hernández y don Martín Robles hay 6 miembros de Junta Directiva para iniciar la sesión.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

ARTÍCULO 1º

Consenso para cambio de hora de inicio de sesión:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Tenemos un punto en la agenda que es el cambio de hora de la sesión extraordinaria, para lo cual le doy la palabra al asesor David Valverde para que nos colabore con la justificación. Adelante.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señoras y señores miembros de Junta Directiva, gerentes, compañeros y demás personas. Efectivamente, de acuerdo con el artículo 13, esto es una sesión del Reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja esto es una sesión extraordinaria a la cual se le dará la debida justificación más adelante, sin embargo, de acuerdo con la norma, la convocatoria debe hacerse con 24 horas de antelación y llevar elementos esenciales como el lugar de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

reunión, las horas y los temas para conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva esta sesión se convocó de dos de la tarde a cinco de la tarde, sin embargo, estando presente en la totalidad de los miembros de Junta Directiva que subsisten, esto después de la renuncia de dos miembros y la destitución de un miembro más, estando presente los seis miembros, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 13, que indica que por unanimidad de los votos, los integrantes de la Junta Directiva podrían válidamente sesionar si así lo acuerdan, incluso en una hora distinta a la convocada, siendo así tenemos una propuesta de acuerdo y siendo el interés de los miembros de Junta Directiva maximizar el tiempo para el conocimiento y discusión de los tan importantes temas que se convocaron para el día de hoy tenemos una propuesta de acuerdo para variar la hora de inicio de esta sesión de las dos de la tarde, 14:00 horas a las 13:00. Y dice así:

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 13 del Reglamento interno en la Junta Directiva de la Caja, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo único, sesionar el día de hoy, jueves 21 de agosto de 2025, a partir de las 13:00 horas y no a partir de las 14:00 horas, como fue previamente convocado. Se mantiene incólume el resto de la agenda convocada.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Procedemos a votar el acuerdo, señores.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 13 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Sesionar el día de hoy jueves 21 de agosto de 2025, a partir de las 13.00 horas y no a partir de las 14.00 horas como fue previamente convocado. Se mantiene incólume el resto de la agenda convocada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Se somete a votación:

Cambio de hora del inicio de la sesión

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

JUSTIFICACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO LA FIGURA DE FUNCIONARIO DE HECHO

En principio, la debida integración de los órganos colegiados del sector público, con la totalidad de los miembros que los conforman y con la investidura exigida para ocupar sus cargos, es un requisito necesario para el ejercicio de su competencia y para la validez de sus decisiones. (PGR. C-170-2022).

Es decir, si la Junta Directiva no está debidamente integrada, por el hecho de que el titular que representa a uno o más sectores no ha sido sustituido -existiendo por tanto cargos titulares vacantes-, no puede sesionar válidamente. (Esta conclusión se recoge en el Dictamen C-13-2002 y en la Opinión Jurídica OJ-57-2019, de la Procuraduría General de la República).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

A pesar de lo anterior, en los casos en los cuales la integración de un órgano colegiado no ha cumplido los requisitos establecidos, el ordenamiento jurídico prevé, para algunos supuestos, la aplicación de figuras que tienden a propiciar la validez de los actos emitidos bajo esas circunstancias. Ello con la finalidad de proteger el interés público, la seguridad jurídica y la continuidad de la función administrativa.

Efectivamente, la jurisprudencia ha admitido que un órgano colegiado que haya quedado desintegrado por causas sobrevinientes pueda seguir funcionando, en situaciones excepcionales, bajo la figura del funcionario de hecho. Esto en aquellas situaciones fácticas en que la continuidad de la actividad administrativa de la institución se encuentre amenazada y sea necesario que el órgano colegiado funcione, aun desintegrado, para salvaguardar, principalmente, los derechos de las personas, verbigracia el derecho a la salud y a la vida.

Este postulado se recoge en el párrafo tercero del artículo 19 del Reglamento Interno de la Junta Directiva que indica: *“En tanto se logre conformar nuevamente el quórum integral; la Junta Directiva podrá sesionar con los miembros nombrados mediante la figura de funcionario de hecho, únicamente para situaciones de urgencia o necesidad apremiante, que deben ser atendidas y resueltas a la mayor brevedad, con el fin de evitar graves daños al fin público, los usuarios y la Institución”*.

Siendo que en la actualidad la Junta Directiva de la Institución se encuentra sin quórum Legal ante la ausencia legal de TRES miembros: dos del sector Patronal por renuncia y uno del sector Sindical por destitución, de conformidad con el dictamen vinculante No. C-019-2021 del 22 de enero de 2021, emitido por la Procuraduría General de la República, teniendo como fundamento los artículos 115 y 116 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo 19 del Reglamento Interno, este órgano colegiado procede a sesionar el día jueves 21 de agosto de 2025, bajo la figura del funcionario de hecho, y a conocer únicamente los asuntos debidamente justificados por la Administración; en este caso las Gerencias y la Presidencia Ejecutiva, como urgentes o de necesidad apremiante; es decir aquellos de los cuales depende la continuidad de los servicios y por tanto el resguardo del derecho a la salud y la vida de los usuarios de la Caja Costarricense de Seguro Social. En igual sentido, aquellos necesarios para evitar graves daños al fin público, los usuarios y la Institución.

Por extensión, también se deben conocer aquellas órdenes emanadas de órganos judiciales o fiscalizadores de la hacienda pública, que contengan plazos perentorios, cuyo incumplimiento pueda acarrear desobediencia y/o responsabilidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Asegurar que el funcionamiento de la Junta Directiva no se interrumpa, pese a la ausencia legal de tres de sus directivos, es necesario para garantizar, a su vez, el normal funcionamiento de la Caja Costarricense del Seguro Social cuya importancia en el esquema institucional se deriva de los artículos 21° y 73° de la Constitución Política, y que tiene por principales cometidos, la atención y el cuidado de la salud y la vida de los asegurados.

Queda bajo responsabilidad de la Administración las justificaciones de cada tema, y pasa a ser potestad de los miembros presentes de la Junta Directiva, la valoración y aceptación de tales justificaciones.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo I:

SJD-AL-0136-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-d53fd.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: El otro punto de agenda correspondería a la justificación de la sesión extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho, para lo cual también le doy la palabra al asesor David Valverde para que nos exponga la misma.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, señora Presidenta. Bueno, habiéndose validado, votado y estando en firme la celebración de esta sesión, a partir de esta hora 13 horas, debemos indicar, como lo hemos venido señalando, que nos encontramos en una situación extraordinaria, dada la desintegración del quórum legal integral de la Junta.

En principio la de integración de los órganos colegiados del sector público con la totalidad de los miembros que lo conforman y con la investidura exigida para ocupar sus cargos, es un requisito necesario para el ejercicio de la competencia y, por supuesto, para la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

validez de las decisiones esto está respaldado en muchos dictámenes de la Procuraduría General de la República, es decir, si la Junta Directiva no está debidamente integrada por el hecho de que el titular que representa uno o más sectores no ha sido sustituido, existiendo por tanto cargos titulares vacantes no puede sesionar válidamente y esta conclusión también se recoge en varios criterios y opiniones jurídicas del ente contralor, a pesar de lo anterior, en casos en los cuales la integración de un órgano colegiado no ha cumplido los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico del que este prevé para algunos supuestos se ha establecido las figuras que tienden a propiciar la validez de los actos emitidos bajo estas circunstancias. Ello con la finalidad de proteger el interés público, la seguridad jurídica y la continuidad de la función administrativa y uno de esos remedios es precisamente la figura del funcionario de hecho.

Efectivamente, la jurisprudencia ha admitido que un órgano colegiado que haya quedado desintegrado por causas sobrevinientes pueda seguir funcionando en situaciones excepcionales bajo la figura del funcionario de hecho. Esto, en aquellas situaciones fácticas en que la continuidad de la actividad administrativa la institución se encuentra amenazada y sea necesario que el órgano colegiado funcione aún desintegrado para salvaguardar principalmente los derechos de las personas verbigracia el derecho a la salud y a la vida.

Este postulado, como lo hemos mencionado en otras ocasiones, se recoge el artículo 19 del Reglamento interno a la Junta Directiva siendo que en la actualidad la Junta Directiva de la institución se encuentra sin quórum legal, ante la ausencia legal de tres miembros, dos del sector patronal por renuncia y uno del sector sindical por destitución, de conformidad con el dictamen vinculante número C-019-2021 del 22 de enero del 2021 emitido por la Procuraduría y teniendo como fundamento los artículos 115 y 116 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo 19 Reglamento Interno de este órgano.

La Junta procede a sesionar el día de hoy jueves 21 de agosto del 2025, bajo la figura el funcionario de hecho y a conocer únicamente los asuntos debidamente justificados por la administración, en este caso las Gerencias y la Presidencia Ejecutiva, como urgentes o de necesidad apremiante, es decir, aquellos de los cuales depende la continuidad de los servicios y, por tanto, el resguardo de la salud y la vida de los usuarios de la Caja Costarricense del Seguro Social. En igual sentido, aquellos necesarios para evitar graves daños al fin público, los usuarios y la institución. Por extensión, también se ha de conocer aquellas órdenes emanadas por órganos judiciales o fiscalizadores de la Hacienda Pública que contengan plazos perentorios, cuyo incumplimiento puede acarrear desobediencia y/o responsabilidad para esos estimables miembros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Asegurar que el funcionamiento de la Junta Directiva no se interrumpa pese a la ausencia legal de tres de sus directivos es necesario para garantizar a su vez el normal funcionamiento de la Caja, cuya importancia en el esquema institucional se deriva de los artículos 21 y 73 de la Constitución Política y que tiene por principales cometidos la atención y el cuidado de la salud y la vida de los asegurados.

Así las cosas, señora Presidenta, señores miembros, queda bajo responsabilidad de la administración las justificaciones de cada tema, en este caso un solo tema convocado por el día de hoy y pasa a ser potestad de los miembros presentes de la Junta Directiva la valoración y aceptación y, por ende, votación de tales justificaciones. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Una vez leída la justificación para sesionar bajo funcionario de hecho ponemos a aprobación el orden del día, que, como bien lo indica David, es la justificación, entonces votamos la justificación que nos presenta David.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y a continuación vamos a aprobar el orden del día, que es un solo tema relacionado con el ERP.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Se somete a votación:

Justificación de sesión ordinaria bajo la figura de funcionario de hecho

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se somete a votación:

Consideración orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Ingresa a la sesión el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director del Plan de Innovación ERP-SAP.

CAPÍTULO II

Justificación de Urgencia o Necesidad Apremiante

Exposición a cargo: MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director del Plan de Innovación ERP-SAP.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo II:

GG-PIMG-1640-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-bf1b7.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: A continuación, le doy la palabra a Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación ERP-SAP, para que nos exponga la justificación de urgencia a efecto de que este órgano colegiado valore la urgencia de ser conocido bajo la figura de...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Gracias, doña Mónica. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, el tema que nos ocupa el día de hoy tiene que ver con el informe de avance de la ejecución de actividades críticas del ERP y la justificación la planteamos en los siguientes términos, por medio de la presente y conformidad con el asunto indicado, se remite para su conocimiento y correspondiente de emisión al informe Ejecutivo el reporte de avance de la Junta Directiva al 19 de agosto del 2025 y su respectiva presentación en cumplimiento de lo acordado en el artículo 5 de la sección 9528, celebrará el 12 de junio del 2025 mediante el cual se acordó.

Acuerdo cuarto instruirá las gerencias para que, en coordinación con la dirección del proyecto plan de innovación, se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras, naturalezas necesarias para garantizar la funcionalidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando si el cumplimiento del marco legal y técnico.

De manera atenta, se solicita valorar la posibilidad de asignar a esta dirección un espacio en la sesión de la Junta Directiva programada para el jueves 21 de agosto del año 25, con el propósito de presentar ante el órgano colegiado el informe de avance referido, el documento adjunto tiene como finalidad exponer los avances obtenidos al 19 de agosto del 2025 producto del accionamiento de las mesas de trabajo bajo la coordinación del Comité Ejecutivo conformado para efecto, con el propósito de alcanzar la estabilización del ERP al 28 de febrero del año, ahí es donde dice 2025, pero lo correcto es 2026.

Justificación de urgencia o necesidad apremiante como es del conocimiento público, la institución ha sido implementar un sistema ERP cuyo principal valor agregado radica la integración, estandarización, automatización de procesos administrativos, financieros y logísticos conforme a las mejores prácticas internacionales. Esta edición ha implicado una inversión significativa a Recursos Humanos, técnicos y financieros que se materializó con la salida en vivo del sistema el 02 de junio del 2025.

Una de las etapas más críticas del proyecto es el periodo de estabilización, el cual inicia inmediatamente después de la salida en vivo y permite que el sistema opere en un entorno real de producción, durante esta fase, los usuarios interactúan en el sistema en escenarios reales, lo que requiere ajustes, conexiones y optimización de rendimiento según el diseño original del proyecto, esta etapa tendría una oración de seis meses y sin embargo, a la salida en vivo debido a la salida en vivo progresivo, la ejecución efectiva fue desplazada a junio de 2025.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Considerando la necesidad imperante de mantener informado al órgano superior jerárquico sobre el avance de la estabilización del sistema, se considera prioritario abrir espacio requerido para los para el efecto, no obstante, la Junta Directiva se ha visto temporalmente desintegrada por lo que se encuentra sesionando bajo la figura funcionario de hecho, razón por la cual se solicita el conocimiento y sucesión urgente del tema conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja y la ley de presidencia ejecutiva y los criterios emitidos por la Procuraduría General de la República, los cuales reconocen la validez de las actuaciones de los órganos colegiados en condición de hecho cuando se trata para abordar el interés público y mantener la continuidad del servicio público.

Riesgos institucionales no conocer el tema la notación oportuna del tema comprometería gravemente la operación institucional, en particular podría ser que no al no conocer el estado actual de la implementación del ERP, la institución en la institución y en las acciones para su estabilización se tomen decisiones o acciones en mecanismos de divertimento en su operativa o se vulneran sus funcionalidades, podría ser que ante la falta de decisión desde el nivel estratégico se provoque inestabilidad en el sistema, comprometiendo la eficiencia en áreas críticas como compras, pagos a proveedores, control de activos, edición de Recursos Humanos.

Esto puede traducirse en desabastecimiento de errores contables y tazos en la toma de decisiones. Otro riesgo podría ser que se materialice el desaprovechamiento en la división pública la implementación de ERP-SAP ha representado una inversión significativa en recursos públicos y no culminar adecuadamente con la etapa de estabilización compromete el retorno a la inversión y debilita la sostenibilidad del sistema.

La presentación adjunta sobre el tema en cuestión es de forma importancia y necesidad, ya que permite exponer los avances y actividades críticas por ejecutar en el periodo de estabilización del ERP, con el fin de que se adopten decisiones necesarias para evitar graves daños al fin público a los usuarios y en la institución ante circunstancias en las que actualmente se encuentra la etapa de estabilización del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, señores miembros directivos, votamos la justificación de urgencia del tema para entrarlo a conocer.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Damos firmeza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Se somete a votación:

Justificación de urgencia del tema ERP

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 2º

Tema de fondo:

Se conoce oficio N°GG-0709-2025, de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito por la Dra. Jenny de los Ángeles Madrigal Quirós, Jefe de Despacho de la Gerencia General, mediante el cual presenta solicitud de espacio para presentar informe de avance de acciones prioritarias desarrolladas para la estabilización del ERP en la CCSS, en cumplimiento de acuerdo cuarto del artículo 5 de la sesión N.º 9528.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Exposición a cargo: MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director del Plan de Innovación ERP-SAP.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GG-0709-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-4163a.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-52705.pptx>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-58a01.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Catalogado de urgencia, procedemos a conocer el avance de la ruta crítica de estabilización del ERP. Adelante.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Bueno, como indicaba en la justificación en el presente informe, pues vamos a presentar los avances que hemos tenido en las últimas semanas en torno al a la atención de actividades críticas que en el marco del comité de Alta Gerencia que se conformó para impulsar la estabilización del ERP, se han venido trabajando en conjunto con las gerencias estas actividades que vamos a ver que es un resumen ejecutivo de lo que hemos venido trabajando incluye pues tarea de los diferentes actores a nivel gerencial, plan de innovación y en todos los niveles institucionales en los que, pues en el ERP opera y pues tenemos avances importantes y algunas preocupaciones con algunas de las tareas que vamos a ver seguidamente. Adelante (siguiente diapositiva).

Bueno, primero esto este informe se atiende en atención o se presenta en atención a lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 4 de la sesión 9528 del 12 de junio 25, en el que se instruye a las gerencias para que, en coordinación con la dirección del plan de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

proyecto, se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza necesarias para garantizar la funcionalidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando si el cumplimiento del marco legal técnico. Adelante (siguiente diapositiva).

En el presente informe como lo como lo indicaba, pues estamos básicamente planteando los elementos esenciales de estas acciones prioritarias que se han definido para asegurar la sostenibilidad y estabilización del ERP con un corte del 19 de agosto y pues básicamente sobre las áreas centrales de atención que se han venido manifestando tanto por elementos que ha aportado la Auditoría Interna, así como los diagnósticos específicos que se han hecho a nivel de la funcionalidad del ERP. Adelante (siguiente diapositiva).

En esta línea, las principales líneas de acción para lo que es el abordaje de la situación actual se enfocan en cuatro grupos, garantizar el pago a proveedores e incapacidades, abandonar esquemas contingenciales que son elementos que al inicio en vivo el sistema a los cuales se recurren para poder estabilizar algunas de sus funcionalidades, asegurar el correcto, la correcta cooperación de las interfaces, especialmente las interfaces que están asociadas a SIGES, SIFA Y SIPE, y ya, pues, tienen avances muy importantes y el restablecimiento de flujo de inventarios, que es uno de los temas centrales que también hemos venido trabajando desde el 2 de junio y que en los cuales también ya hay un avance significativo. Adelante (siguiente diapositiva).

En este momento en lo que es el cumplimiento global de las actividades que están programadas tenemos un 40% de avance en la ejecución de estas actividades y una proyección que deberíamos estar cumpliendo en un 85% ahí vemos una diferencia importante en términos del avance porcentual que ahorita seguidamente vamos a ver de qué, en qué, en qué líneas se encuentra este desfase se han concluido 98 actividades y 40 están en proceso, que tienen un peso importante de un total de 138 actividades que se tienen que estar ejecutando al 19 de agosto, que es la fecha de corte del presente informe. Adelante (siguiente diapositiva).

Acá es donde nos vamos a detener un poco para poder comentarles sobre este comportamiento de avance porcentual. Como vemos en las primeras líneas de líneas de acción para mitigación de situación actual, en donde tenemos esa diferencia que le mostraba en la diapositiva anterior de un 85% planificado. Respecto a un 40 de avance real y pues seguidamente viene de glose las actividades que están asociadas o las principales grupos de acciones que están asociadas a este comportamiento, en lo que se refiere a las acciones estratégicas del Comité Ejecutivo, estas se cumplieron un 100%,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

pero hay que aclarar que estas acciones fueron como el inicio del proceso, todo lo que fue la coordinación y establecimiento de la mesa de trabajo y conformación del comité, sin omitir que el Comité Ejecutivo, como en su accionario estratégico, continúa claramente sesionando y generando acciones adicionales por lo que está todo este accionamiento que se hace del comité, se mantiene vigente y aquí estaríamos hablando de actividades meramente administrativas que fueron concluidas como la etapa inicial de la construcción de todo este esquema de trabajo.

La línea siguiente que tenemos un 47% de avance real versus un 62% de avance planificado, son las acciones para el establecimiento del flujo de inventarios. Este componente o este grupo de acciones que estamos trabajando en este momento en conjunto con las gerencias, principalmente están asociadas, a lo que tiene que ver a la actualización de los saldos de inventario a nivel institucional de tanto a nivel de lo que son proveedurías como lo que es también farmacias, en donde el principal elemento que estamos trabajando es la carga, los datos que nos son brindados por el sistema SIGES que es el que genera todos los despachos que se generan desde el ALDI y todo el establecimiento de la ruta de cargas que se hacen en ERP directamente con esa información, que posteriormente llega hasta cada unidad para poder ser cargada en su etapa final.

En este momento estamos en un 82.5% de avance de la totalidad de datos que se han generado a la fecha. El 18% de diferencia que tenemos en este momento, pues obedece no necesariamente a errores de sistema, sino a algunos controles que el sistema se genera en la carga de los datos y en esas casuísticas las hemos estado trabajando directamente con el ALDI para poder ya concretar este trabajo, el cual esperamos con unas medidas adicionales que queremos plantear se puedan estar normalizando en los próximos días.

En la línea siguiente que tiene que ver con las acciones para el establecimiento del flujo del ALDI y farmacias, esto tiene que ver con las interfaces de integración que tenemos con los sistemas SIGUES y SIFA, aquí es muy importante con respecto a lo que es la interfaz de SIGUES hemos tenido ya varias semanas de hacer pruebas, básicamente todas las interfaces asociadas a esta a esta conexión en el ERP y SIGES han sido validadas por los equipos técnicos y nos encontramos en este momento finalizando la etapa final, que es un ciclo completo que se quiere correr nuevamente para asegurar que todas las funcionalidades están debidamente aprobadas y funcionan de la forma correcta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

En esa parte ya estamos bastante avanzados y prácticamente esperamos estar finalizando esta semana, en gran medida si logramos concretar esta prueba final que era que se está haciendo el ciclo completo y en el caso de la interfaz con el SIFA en el caso, las cargas que se hacen directamente de ERP hacia SIFA, que son las que no obtengan las farmacias, ahí también se habían identificado algunas situaciones específicas que fueron ya solventadas tanto en el ERP y que en este momento algunas que fueron identificadas a nivel de SIFA también están siendo, pues aplicadas por los equipos de la Comisión Nacional de Farmacia, que ya tienen ahí también un desarrollo generado para y una actualización del sistema para generar ya y para finalizar lo que es la correcta operación de estas dos interfaces.

La finalización de esto que como hemos estado, 99% es fundamental para que el flujo de información de lo que son movimientos de medicamentos e insumos se pueda generar de la forma natural con el ERP, a través de las conexiones e interfaces directas sin operación de cargas manuales de datos o de archivos de datos, que es, como lo hemos venido realizando, por lo menos durante parte de la de estabilización del proyecto del sistema perdón.

En la línea siguiente que tiene que ver con acciones para el establecimiento de flujo de pago a proveedores estamos con un avance de un 73% versus un 76% de avance planificado. Se han generado acciones muy importantes en torno a lo que es tratar de solventar las diferentes situaciones que se han presentado en torno a los pagos, desde lo que es el reforzamiento de los equipos de trabajo a nivel de la Gerencia Financiera, el establecimiento también de priorización de pago de facturas con algunas situaciones particulares que podrían comprometer la gestión institucional.

Y, además de eso se está haciendo un trabajo importante en lo que tiene que ver con la identificación de algunas otras necesidades que las unidades puedan tener, principalmente en nivel local, para lo que es el registro de facturas y lo que también es la priorización del pago de facturas que se pueda estar presentando en otras unidades, especialmente de la Gerencia Médica para este trabajo se ha hecho en conjunto con PwC, un levantamiento de alguna información de los principales hospitales para poder tener también una claridad de elementos que podrían estar ahí generando algún tipo de situación que impida o que limite la posibilidad de la carga, facturas en el sistema y también la Gerencia Médica que ha realizado esfuerzos importantes para lo que es el diagnóstico de todo el país en torno a lo que es el tema específico de facturas y ahí estuvimos viendo un estudio, el cual se va a utilizar también que está haciendo la Gerencia Médica en donde todos los martes, ellos, a través de una consulta que se hace

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

a nivel nacional, tienen información actualizada de cómo está el tema de pagos y otros asociados a las funcionalidades del ERP.

En lo que corresponde a las acciones para el establecimiento de flujo de pago de incapacidades, como pueden ver, ese ya está cumplido el tema de incapacidades, en realidad se pudo solventar, hace pues bastante rato, primero poniéndonos al día con el pago de las incapacidades que inicialmente no estaban, no se no se pudieron pagar en los primeros días de la salida en vivo y posterior a ello, un grupo de incapacidades que por ciertas características no habían podido ser cargados, que también ya hemos estado trabajando en conjunto con la Gerencia Financiera y se ha normalizado el pago, lo que es este tipo de rubros que la institución también tiene compromiso de cumplir con las con los diferentes usuarios.

Y el siguiente tema es uno de los principales de las principales preocupaciones que tienen que ver con las acciones para lograr el cierre financiero de junio 25, que es también una de las actividades centrales que se propuso dentro del plan de trabajo que se planteó a nivel del comité, en donde deberíamos estar en un 88% de avance y el avance, pues real, que se ha tenido a la fecha de un 13%. Aquí, ahorita vamos a ampliar un poco sobre este tema, pero aquí hay también participación no solo en la Gerencia Financiera, sino también de múltiples actores que tienen que brindar cierta información para que los cierres de Estado financiero se puedan realizar y pues acá sí tenemos que generar acciones adicionales para poder sobrellevar y culminar con esta tarea.

Y la última línea que tiene que ver con acciones para el presupuesto está muy ligada a la anterior, un 91% deberíamos estar en el avance planificado versus un 66% que es el avance real y aquí, pues además de algunas acciones específicas que son muy particulares del tema presupuestario, como reporterías y otros que están dentro de estas acciones, pues ahí sí alguna dependencia decir el estado financiero es para también culminar informes, decirles de ejecución presupuestaria, evaluación presupuestaria, que ahorita estamos analizando junto con la Gerencia Financiera algunas alternativas que inclusive el ERP bajo la dinámica del trabajo que establece, podrían ser viables para poder adelantar la parte presupuestaria. Adelante (siguiente diapositiva). Bueno, muy rápidamente los principales avances, ya comentaba.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un segundito, Héctor. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Don Héctor, se puede volver a la lámina anterior. Cuéntame un poquito ¿Que se está haciendo con lo que no se está logrando en los avances? Nada más para darle un ejemplo en la línea tres,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

acciones para establecimiento de flujo de inventarios, usted está, el proceso, el programa está en un 47% y debería estar en un 62, si es que entiendo bien este cuadro ¿Qué repercusiones está teniendo el que usted no esté...? perdón, que lo personalice, o sea, que el proceso no esté en los niveles planificados al momento de elaborar esto que es el 62% del 100, me imagino, pero ¿qué son las repercusiones? Porque si yo me quedo nada más con el porcentaje de avance real y nada más me quedo con un dato de cuánto le falta por llegar a lo que tenía planificado y mi preocupación ha sido siempre un poquito ¿Cuáles son las consecuencias de todo esto?

Y son dos preguntas y la segunda, don Gustavo, usted y yo conversamos el otro día, un poquito de las preocupaciones de los cierres que tiene ya fecha para el mes de octubre, si mal no recuerdo usted me explicó algunas cosas que necesitaba tener para poder hacer ese cierre financiero que de cuya consecuencia fatal sería de que no nos aprobaran el presupuesto, según entendí para este año y que no sé la Contraloría nos llevaría a usar el presupuesto del año anterior, lo cual sería catastrófico ¿Pero qué le falta para elevar ese ese porcentaje de avance o de logro que está en un 13%? Entendiendo que ya hay que presentar eso si mal lo recuerdo en octubre, según me comentaba usted. ¿Cómo le podemos ayudar en este tema? Don Gustavo. Ahí están las dos preguntas, una qué consecuencia hay, sí, del que no estemos a los niveles de logro que se están presupuestando y dos básicamente los cierres que tenemos que presentar dentro de ciertas semanas.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Nada más, perdón, inicialmente quería hacer una aclaración. El programa como tal maneja un cronograma de trabajo, que es el que está a cargo nuestro cumplir, que incluye además de estas actividades otras. Pero este cronograma en específico que tiene que ver con las actividades que fueron priorizadas en el marco del comité, incluye acciones de cumplimiento de todas las de la mayoría de las gerencias en algunos de estos casos, entonces lo que quiero decir acá es que estos porcentajes de avance que vemos acá incluye tanto la gestión que hemos hecho del programa, pero también la gestión que desde el nivel gerencial tiene que hacerse para poder sincronizar y armonizar todo lo necesario, para cumplir con estas actividades críticas, en el caso de las acciones para el establecimiento del flujo inventario, ¿cuál es la principal implicación que tenemos en este momento? Que no todos los saldos de inventario que manejan las unidades a nivel de la gerencia a nivel médico en el país están actualizados en el sistema. Entonces eso quiere decir, por ejemplo, que hay líneas de despachos de medicamentos que se han hecho desde la Gerencia Logística del ALDI, que tienen que viajar a través del sistema del sistema SIGES, que es el que tiene el ALDI pasan al ERP, en el ERP se cargan en todas las bodegas de proveedurías y además de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

eso, el ERP se las envía al sistema SIFA, que es el de farmacia y eso ya concluye el ciclo de actualización de datos de inventarios y saldos de medicamentos.

¿Qué es lo que está pasando ahorita? Que tenemos un 18% que no se han logrado cargar en ERP por varias casuísticas que ya están identificadas y se están trabajando por los equipos técnicos tanto el ALDI como nuestros en donde no son necesariamente errores del sistema del ERP, sino que el ERP, pues por las características que tiene de control y de restricciones en torno a la forma en la que se mueven los inventarios, eventualmente, rebota alguna línea, si nosotros coordinamos con los compañeros del ALDI ya se hacen los ajustes pertinentes, entonces esa lógica en el caso de la de la conexión con el ALDI, porque también el lado de SIFA nosotros depositamos esos despachos de medicamentos y movimientos de inventarios para que sistemas consuma y ellos también tienen que hacer ahí un registro de todos esos datos para alimentar a toda la red de esos movimientos de inventario.

Entonces, lo que está pasando ahorita específicamente con ese punto es que no todos los saldos de las unidades del país a nivel de inventarios están actualizados y puede ser que lo que han pasado en algunas instancias de que tienen físicamente el producto ahí, porque efectivamente el producto llegó, pero en el sistema tal vez ese 18% las líneas que nos han cargado ahí hay una línea de ellos que no ha permitido que ese inventario sea inyectado al sistema y lo puedan lo puedan ya descargar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Juri Navarro Polo.

Director Francisco González Jinesta: OK. Entiendo bien, el tema numérico porcentual, pero aquí también tal vez la pregunta de don Esteban, hay alguna afectación a nuestros usuarios de esa falta de o discordancia entre lo que hay y debería haber y mi preocupación es que ha sido publicado en todos los medios de que hay un desabastecimiento de medicamentos que esto puede provocar una afectación en la salud de los usuarios. Y repito, yo puedo entender la parte numérica siempre y cuando esta parte numérica no esté causando realmente una afectación para la prestación de servicio al usuario y no sé cómo lo siente usted, don Esteban. Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, buenas tardes a todos. Bueno, tal vez ahora el doctor Sánchez me complementa. Nosotros a nivel del almacén, el plan de contingencia que habíamos implementado, le suplimos a la red a partir de una lógica tanto para medicamentos e insumos. Ahí el tema es en la en la prestación del servicio, casualmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

nosotros en estos días hemos tenido contacto con varia gente de la red de servicios y la dificultad que están teniendo ellos, algunos en mayor proporción que otros, es el tema de que no logran cargar las existencias que nosotros les despachamos de medicamentos o insumos, hablemos de medicamentos en el sistema de farmacia, entonces han tenido que realizar una operativa manual, un control manual que les está afectando el quehacer diario en la oportunidad del servicio porque al no tener existencias en el sistema tienen que generar lo que ellos dicen, una etiqueta de agotado a partir de eso, hacer el despacho manual tienen que estar verificando cuánto tienen de existencia en físico para poder pedirnos a nosotros múltiples extra pedidos porque hoy no tienen visibilidad en el sistema.

En algunos casos nos reportan que tienen entrega del almacén de junio, julio y las últimas de agosto 50 líneas, 60 líneas, 30 líneas no cargadas en el sistema nosotros ALDI le traslada al plan verá la información del ALDI que es la operativa del ALDI cuando llega al plan, ellos se la trasladan se la cargan al SIFA y por algunas situaciones algunas líneas se duplican en el SIFA, que es un tema, como decía Héctor, lo están analizando la gente de SIFA qué es la funcionalidad que está pasando ahí u otras no se cargan, eso es lo que genera, pues evidentemente es un tema operativo que les está afectando a ellos en un tema de carga, de trabajo y pérdida de trazabilidad.

Se reincorpora a la sesión el Director Juri Navarro Polo.

El tema de afectación directa del paciente, eso tal vez ahí yo se lo diría al doctor, pero creería que si tienen el producto, lo que sí nos han dicho es ellos no limitan el dar el producto, lo que sí está generando es un proceso, un reproceso, si por el volumen de transacciones que generan una afectación operativa, pero creo que el doctor tiene más elementos, porque ellos están en contacto directo con la Coordinación Nacional de Farmacia y en consecuencia, también a partir de encuestas que ellos hacen de un monitoreo de toda la operativa de la de la red de servicios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doctor, adelante, doctor Sánchez.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, muchas gracias. Para completar o complementar un poco lo que Esteban nos ha hecho, yo creo que el principal problema de la afectación se da por una percepción del desabastecimiento que no es real, sino simplemente que no está realizada la carga adecuada y dificulte el control del inventario. En base a esto se trabajó hace aproximadamente dos semanas con Roberth y se implementó en el Hospital Monseñor Sanabria justamente, cómo corregir estas inconsistencias y por dicha los resultados han sido muy favorables en el monseñor Sanabria con la parte de la farmacia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

que ya saben que tiene la es semiautomatizada y se ha logrado corregir. El plan de innovación junto con Roberth y con nosotros y la coordinación de farmacias están visualizando estas inconsistencias, pero hasta ahorita reportes de que se hayan quedado pacientes sin atender o sin dar medicamentos, no lo tenemos, es un problema de las cargas, inconsistencias y de que, si hay o no hay inventario, pero va por buena línea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias y ahora le doy la palabra a don Gustavo. (...)

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muchas gracias. Sí, este tema en el Comité Ejecutivo lo vemos todas las sesiones, y es una preocupación y una tarea permanente, porque el cierre contable es lo que permite también hacer la generación de información presupuestaria y efectivamente los riesgos que corremos es precisamente que cuando formulemos el presupuesto en 2026, la Contraloría no entre analizarlo y que quedemos con el presupuesto el 2025 con las dificultades que eso implica y siempre reiteramos que nosotros, yo creo que la institución, pero nosotros particularmente somos los primeros interesados.

El proceso de generación de estado financieros es a veces más complejo, lo que uno imagina y tiene más actores, también de los que uno piensa, porque finalmente la contabilidad lo que hace es resumir las transacciones y los registros contables de valga redundancia, transacciones que se dan en diferentes áreas, unidades y dependencias, porque a veces pensamos que es una gente sentada juntando y no. Hay un proceso que incluye muchas otras instancias y tal vez lo primero que tengo que decir es que es la primera experiencia haciendo un cierre contable con el ERP, lo cual ya implica una brecha importante porque estamos también aprendiendo, antes lo hacíamos con los sistemas anteriores, después de muchos años, de una forma bastante natural, con probablemente sus bemoles ahí no, esto incluye, por ejemplo, que hasta que no se dé la conciliación de saldos de inventario que don Héctor planteó es una actividad que está inserta dentro del cierre financiero, cierre contable entonces es una actividad que hemos dicho, que es que impacta la ruta crítica que llaman y eso se genera atraso, genera atrasos también en el trabajo nuestro.

Después hay una tarea que es trasladar la información que se generó, los sistemas que no son propios del ERP, el SICERE, el RCP, el SIPE que siguen transaccionando, pero de una forma autónoma y ahí hay alrededor de unos 15 sistemas donde las unidades responsables tienen que pasarnos la información y verificar que lo que se cargó efectivamente es el dato correcto, se llaman cifras de control. Entonces el equipo de don Héctor, por ejemplo, carga lo que se pagó en la nómina con las diferentes partidas y

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

afectaciones y la Dirección de Administración y Gestión de Personal tiene que verificar que efectivamente esos son los mismos datos que ellos transaccionaron en el sistema de ellos que se llama SIPE.

Ahí tenemos tareas varias, y tenemos también avances varios después hay que contabilizar los datos que no se registraron a través del ERP, cuando hemos tenido que pagar las deducciones de nómina en algún mes porque no podíamos hacer, entonces no queda ahí y naturalmente hay que hacerlo después por otro medio. Pero puede ser que no solamente ese, sino que las unidades locales hayan hecho una compra que finalmente no la pasaron por el ERP si no la hicieron por otro sistema o por o manualmente, y eso hay que cargarlo y esa es una tarea de todas las unidades ejecutoras, no podría decirle cuáles tiene y cuáles no, pero es una tarea institucional, hay que migrar, los datos de mayo del 2025, que son los datos iniciales de para el mes de junio y hay que trasladar cuentas y saldos y después hay que empezar a cerrar módulos que están en el ERP-SAP.

Todo eso hay algunas tareas que van en paralelo y otras que están condicionadas y lo que ayer dentro del trabajo del comité estamos tratando de encontrar esas que están condicionadas y que impactan ruta crítica para ver cómo podemos reducir el plazo, pero ciertamente los atrasos que se dan en las actividades que he descrito pueden generar trazos en el cierre contable y por eso tal vez el porcentaje de avance, se ve poco, pero porque algunas actividades importantes están dependiendo de otras y tal vez el último comentario es que como lo estamos haciendo por primera vez, algunas interfaces que se habían dado efectivamente como satisfechas ya no productivo han nos han dado algún problema.

El SICERE nos dio una contingencia, se desarrolló una mejora al interfaz, se volvió a correr y volvió a dar una contingencia hay unos apoyos a los analistas de la DTIC, pero lo que digo es que seamos un proceso de primera vez y nos aparecen situaciones que evidentemente no teníamos contempladas. Pero, el comité creo que ha servido mucho como para aglutinar los esfuerzos y sobre todas las conciencias, pero sí hay mucha actividad, doctor que algunas son aisladas, que algunas pueden ir en paralelo, pero que otras son condicionantes de otras que están ahí también.

Director Francisco González Jinesta: Hay algún plan de contingencia, algún plan de contingencia en caso de hablar con la Contraloría, por ejemplo, o extraer más gente para que ayude, entiendo que es un tema ya que es físico al final, como por ejemplo el recuento de inventario independiente de que esté o no esté en el ERP y es parte del proceso suyo y la verificación de cuentas por cobrar y por pagar, etc. Ok me preocupa

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

obviamente, después de oírlo que no logremos institucionalmente llegar a presentar ese presupuesto en el momento que tengamos que hacerlo y sobre todo por el castigo y consecuencias que eso nos va a traer. Primero una pregunta un poco de su (...) Personal, o sea, cómo siente usted que, si efectivamente vamos a llegar a esa edad a buen término, a buen puerto a octubre y eso es un poco su Fili. Y segundo, si hay algún plan de contingencia, si hay algo que podamos hacer para que eso no pase. No llegar con los presupuestos al final.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias, tal vez, es una pregunta intermedia, nosotros este principio de semana tuvimos una reunión con la Contraloría, le explicamos la situación, ellos escucharon más que decirnos algo en particular, nada más que los trámites de ellos están basados en leyes y disposiciones que ahí uno cumple o no cumple. Entonces, por ejemplo, el presupuesto es un seminario que aquí se aprobó hace poco hasta que no entreguemos la información, probablemente no va a entrar a analizarlo, la formulación del presupuesto, nosotros tenemos tiempo de enviarla hasta el 30 de septiembre, habitualmente cuando lo enviamos, ellos no le exigen a uno que entregue la información de junio, sino que ellos le piden a uno que entregue la información de agosto.

Porque en principio no debería tener agosto y a finales de septiembre, entonces, yo voy a decir que ellos no adelantan criterio nada más lo que dicen es la norma, dice tal cual y nosotros funcionamos apegados a la norma. Entonces si al momento que llegamos no hemos cumplido lo que la norma dice, ellos van a tomar las decisiones en función de las consecuencias planteadas en la norma en el tema del plan de contingencia nosotros hemos fortalecido también el equipo, algunos equipos de contabilidad, sustituyendo, duplicando las capacidades. Pero en esto al final a veces no es tanto y más gente, sino que los procesos se pueden ir cumpliendo.

También creo que estamos en una fase, tal vez donde tenemos ciertos atrasos, pero uno esperaría que, por ejemplo, las interfaces de los sistemas legados empiezan a resolverse ya en estas semanas, pero ya nos enviaron algunas estamos revisando, a veces tenemos que devolver. tenemos tres, digo como noticia de 15 tenemos tres, ya que nos mandaron información y que las validamos. Pero esto es una cadena y a veces como que se traba, pero puede ser que se vaya liberando poco a poco y estamos revisando mañana tenemos una reunión para encontrar lo que hemos llamado aceleradores, si es que existen, hay como cuatro actividades o tres que eventualmente podríamos buscar alguna manera de recortar tiempo. Ese es el panorama general.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Directora Mónica Taylor Hernández: Igual, de por parte mía, yo sí le solicité a la Contraloría General de la República una cita para precisamente explicar un poquito más de la dinámica, porque esta reunión que señala Gustavo era más técnica, más de ver la parte de ejecución presupuestaria y de la presentación de informe y yo sí quisiera que espero que la contralora me dé esa cita para ya poderle dar una justificación obviamente más amplia del proceso en el que estamos de estabilización del sistema y de que si hay alguna posibilidad de nosotros ir adelantando ese camino antes que llegue el 30 de septiembre. Susan, por favor.

Ing. Susan Pereza Solano: Tal vez nada más para consideración a la Contraloría se envía plan presupuesto, entonces, la parte de planificación nosotros ya sí la tenemos lista es un tema de subir al sistema de contraloría y, pero dependerá también de la aprobación de Junta Directiva del tema, pero la carga de los datos en el sistema ya de parte de la de toda la parte de planificación está subida para cuando lo vean con la contralora que ya hay una parte.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Susan. Alguna otra pregunta si no continuamos. Seguimos.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Yo quería sumar a lo que comentaban Gustavo de estos aceleradores que estamos procurando encontrar, que también que ayer lo indicaba yo en la sesión del comité que hay que analizar el proceso desde la desde la perspectiva ERP, porque anteriormente había ciertas acciones que eran dependientes de otras, por la lógica que se tenía con los sistemas que generaban los cierres contables con el ERP la dinámica cambia porque hay actualizaciones de información.

Por ejemplo a nivel presupuestario, que es la parte que más nos ocupa con la contaduría, que eventualmente nos podría permitir, como dice don Gustavo, lo vamos a ver mañana, es un tema que hay que analizarlo técnicamente, pero el ERP puede permitir inclusive que ciertos pasos se puedan ir dando paralelamente a otros, mientras que antes teníamos que esperar el cierre contable, por ejemplo, para poder dar otros pasos a nivel de ejecución presupuestaria. Entonces son cosas que vamos a analizar para ver si el mismo sistema nos da la respuesta en torno a cómo podríamos buscar algún acelerador que nos ayude a culminar con esta etapa, Entonces eso lo veremos con el equipo financiero y esperamos poder tener alguna respuesta positiva sobre este tema.

Algunos otros avances que hemos tenido. Bueno, ya hemos comentado algunos de ellos, las acciones estratégicas del comité de estos, principalmente, está asociado a algunas tareas administrativas que el comité ha venido generando. Lo que es el flujo de pago de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

incapacidades, y como le comentaba al inicio, es un tema que ya hemos logrado superar, el tema de pagos a proveedores hemos tenido incrementos importantes, esto es información que nos ha dado la Gerencia Financiera, por ejemplo, el primero al 18 de agosto del año en curso se logró pagar 11.000 facturas, entonces ya vamos viendo que la cantidad de facturas se incrementa, inclusive, don Gustavo nos comentaba el día de ayer también que para esta semana esperan tener un cierre importante en cantidad de facturas.

La interfaz de SIGES, ERP ya está validada por los equipos técnicos, lo que estamos ahorita es finalizando el ciclo completo que queremos hacer para estar seguros de que la interfaz está en todos los, con todos los elementos necesarios para poner a funcionar, vale la pena destacar que la activación de esta interfaz más la funcionalidad con SIGES pues naturalmente también va a caer la posibilidad de que el flujo de inventarios también se solventa de manera directa, porque pues la situación que tenemos ahora precisamente es por esta carga de archivos que estamos haciendo, no a través de la interfaz.

Y a nivel de capacitación que también se ha fortalecido el proceso de capacitación a nivel nacional en temas centrales que tienen que ver principalmente con a propósito del pago a proveedores con cuentas por pagar que ahí hay un elemento importante que queremos ir solventando a nivel institucional y este esquema de capacitación continuará de manera permanente durante todo este proceso de estabilización. Adelante (siguiente diapositiva). Ya para ir finalizando dentro de las acciones prioritarias en curso. (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Don Héctor, con el mayor de los respetos, mire, yo he pedido insistentemente que se hagan cuadros de avance y a mí que me cuente que se pagaron 11.000 facturas, yo lo solicito y que esos son 28 millones no sé cuánto...

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: 28 mil.

Director Francisco González Jinesta: Pero no me dice nada, yo no sé cuánto se debe pedir que me hiciera un desglose de las cuentas más importantes que se debían para tener una idea más clara de por dónde está caminando, dónde está caminando el asunto y esta es la tercera vez que lo pido. Le ruego, por favor, que en la próxima presentación me traigan, sí, señor, eso no me da una visión de nada y de nada. Igualmente le pedí a don Ólger respetuosamente que lo hiciera de esa forma para poder entender y poder

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

ayudarles, porque esa es la única razón y así que le ruego, por favor, que la próxima esa información tal cual se la estoy pidiendo, gracias.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: De hecho, don Francisco, ya lo tenemos así, tal vez fue que lo omití en esta presentación, se lo voy a facilitar, tenemos un *dashboard* de control que tiene estas comparativas en donde usted va a poder ver respecto a donde deberíamos estar, cómo estamos conclusiones ejecutando, se los voy a facilitar a través de la Secretaría y para la próxima presentación lo vamos a incluir como parte de la de la misma.

Director Francisco González Jinesta: Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Seguimos.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Con respecto a las acciones prioritarias, ya también lo hemos conversado a nivel de lo que es el cierre contable de junio 2025. Los principales procesos que están en curso creo que también don Gustavo lo tocó por ahí carga de saldos contables al mes de mayo que estamos en este momento a partir de la información que nos brinda la Dirección Financiera Contable con la carga de este cierre, un tema muy importante que también lo comentó Gustavo, que ya ha venido avanzando, que tiene que ver con la verificación de cifras de control de los sistemas legados, aquí hablamos de los 15 sistema ligados que generan información para el sistema, en donde tenemos un avance importante, pero que esperamos ya a partir de la información que están enviando los sistemas legados, en este caso a la Gerencia Financiera, se puedan hacer las verificaciones correspondientes porque ya son temas que están contabilizados en el ERP.

Y ahorita, por lo que está haciendo la revisión, precisamente las cifras y la contabilización de los datos de SICERE y SICO los quisimos poner por separado porque venían rezagados respecto a lo que es la carga de datos comentar que SICO, pues prácticamente esta semana ya se pone al día lo que le falta de carga, son cinco días que venían rezagados porque ellos empezaron un poco después en lo que es el tránsito de información. Y en el caso de SICERE que aquí sí estamos esperando que nos envíen los datos del mes de junio para que puedan ser cargados y ya tengamos esta información lista para lo que es el cierre contable.

Y a nivel de estabilización de inventarios como les comentaba, hemos identificado las casuísticas que específicamente están influyendo sobre la carga de los datos de la información que viene del ALDI se están trabajando en conjunto con la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Logística, por ejemplo a finales de semana pasada estábamos alrededor de un 50% de la carga de los datos al día de antier de ayer perdón, estábamos a un 82.5, entonces ya estamos recuperando todo lo que es esta carga para poder tener todas las líneas de inventarios al día y que esa carga en la totalidad líneas está en el ERP y la estabilización de SIFA-ERP, que acá es un elemento muy importante en donde en este momento estamos trasladando la información del ERP hacia SIFA para que sea cargado todas las farmacias.

Y adicionalmente a partir de una actualización que se hizo en el FIFA por algunos ajustes que había que hacer en la interfaz, ellos están haciendo la revisión para que se culmine ya con esta fase pendiente para que los datos a nivel de farmacias puedan ir siendo actualizados, estos son las principales acciones que están en curso que esperamos en esta semana y la próxima estar concretando de manera importante para poder atender los principales temas que al inicio vimos están ahí con algún porcentaje rezagado según lo que se ha planificado. Básicamente esto lo que haríamos y hemos, pues tomado también las solicitudes para que en el próximo informe ya incorporamos todos los elementos adicionales.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Alguna otra observación o comentario, señores?, sino para ver la propuesta del acuerdo. Don Martín, por favor, adelante.

Director Martín Belman Robles Robles: Sí, gracias, Presidenta. Tal vez, no sé si correspondía al informe de hoy, pero en la última sesión que vimos esto que se analizaron los tres escenarios para las ampliaciones de los contratos y nos pueden dar alguna información al respecto. ¿Qué ha pasado?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Claro, en este momento estamos está en curso la ampliación contractual asociada al escenario uno que se presentó, que es el escenario menor riesgo, ya hemos tenido sesiones de trabajo de la semana pasada con el equipo de Dirección de Servicios Institucionales, que son los que se encargan de colaborarnos en este proceso como la unidad de compra que habilitaba para el efecto y esperamos ya tener resuelto en esta semana por lo menos toda esta fase de análisis que se está haciendo entre ambas unidades y a partir de ahí la Dirección de Servicios Institucionales procede con el análisis final correspondiente, estamos en este momento sobre la base del escenario uno que dice que en ese en ese momento vimos como el más, el de menos riesgo para el proceso de estabilización por los demás aspectos asociados al escenario, lo que tiene que ver con las plazas, lo que es la solicitud de recursos, ya todo eso está gestionado. Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. ¿Alguien más? Si no pasamos a los acuerdos, por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Considerando la presentación realizada por el por el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-1640-2025 y lo contenido en el informe de implementación de ERP de la Caja, se acuerda.

Acuerdo primero, dar por conocido el informe ejecutivo reporte avance de la Junta Directiva del 19 de agosto de 25, en el cual se expone los avances del proceso de estabilización del ERP al 19 de agosto de 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Votamos, señores, el acuerdo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas 6 votos firme.

Por tanto, considerando la presentación realizada por el MSc. Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-1640-2025 y lo contenido en el Informe de la Implementación del ERP-SAP en la CCSS, la Junta Directiva - de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el “Informe Ejecutivo- Reporte de Avance Junta Directiva (19/08/25)”, en la cual se expone los avances en el proceso de estabilización del ERP, al 19 de agosto de 2025.

Se somete a votación:

GG-0709-2025 referido al GG-PIMG-1640-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 3º

Se conoce oficio N.º AI-1300-2025 del 14 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta los productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 24 de julio al 14 de agosto en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS.

Exposición a cargo: MSc. Ólger Carrillo Sánchez, Auditor Interno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

AI-1300-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-76267.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-ce66a.pptx>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9543-4e252.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Todas y todos y efectivamente, como lo señala la señora Presidenta Ejecutiva, traemos como auditoría el reporte más reciente y tal vez nos ayudan con la presentación. Gracias.

... La sesión de Junta Directiva N.º 9528 del 12 de junio del 2025. El alcance de este reporte está comprendido entre las fechas del 24 de julio al 14 de agosto de 2025. Importante señalar que en este periodo emitimos un oficio, un producto que fue de asesoría el AFINPE-086-2025, en el cual se analizaron aspectos relacionados con la sesión de Junta Directiva 9541. Aquí hay un aspecto que nos parece importante hacerlo de conocimiento de ustedes, porque la estructura de gobernanza del plan de innovación originalmente estaba planteada de la siguiente manera:

La Junta Directiva tenía a nivel de staff, o sea de asesoría al Consejo Tecnológico y dependiendo del Consejo Tecnológico, estaba el patrocinador del proyecto, que sería la Presidencia Ejecutiva y también dependiendo del Consejo Tecnológico estaba el Director del programa.

Ahora se presenta una propuesta que hace una modificación a esa estructura, al plan de gobernanza y establece a la Junta Directiva como superior jerárquica al patrocinador del proyecto, la Presidencia Ejecutiva. Y el Consejo Tecnológico se le da un rol de asesores, es decir, línea staff en relación con el patrocinador del proyecto y el director aparece subordinado de la Presidencia Ejecutiva, es decir, del patrocinador del proyecto.

El hallazgo como Auditoría y más bien la observación que nosotros traemos, es que la modificación de esta propuesta de gobernanza es importante que sea conocido y aprobado por Junta Directiva en virtud de que hay una modificación de un acuerdo de Junta Directiva que previamente se había acordado y que consideramos que esto pues es importante desde el punto de vista del formalismo de los actos, que la Junta Directiva conozca la modificación a esta propuesta de cambio de la gobernanza del plan de innovación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Directora Mónica Taylor Hernández: Un segundito, nada más, don Ólger, me está pidiendo la palabra Héctor y también para hacerle una pregunta a Susan. Adelante.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias, doña Mónica. Yo quisiera aclarar con respecto a lo que indica el señor auditor, que por lo menos desde el proyecto no hemos solicitado ninguna modificación al modelo de gobernanza del plan del programa. Hay que aclarar también que el modelo de gobernanza programa que al final fue presentado por la Dirección de Planificación Institucional, que es por rol, a quién le corresponde, fue presentado en noviembre del 2023, la última versión en la que se encuentra vigente y es la que establece todas las responsabilidades de los diferentes actores del modelo de gobernanza. Ese acuerdo único que fue conocido en noviembre, básicamente lo que dice es que se da por conocido el oficio PE-DPI-760-2023 y se aprueba la propuesta de funciones específicas para las instancias estratégicas del modelo, gobernanza, al Plan de Innovación.

Lo anterior en complemento era lo acordado por la Junta Directiva en la sesión 29,9325 del 13 de abril del año 2023. Nosotros no hemos presentado ninguna modificación a ese acuerdo ni tampoco dentro de lo que se presentó, que entiendo es lo que la auditoría está considerando, que estaba dentro del marco de la solicitud de ampliación del proyecto, la intencionalidad era que se cambiara la funcionalidad de ninguna de las instancias. Y de hecho en lo que nosotros presentamos, que básicamente lo que queríamos reflejar en ese momento o la intencionalidad de lo que se presentó ese momento era básicamente el ordenamiento interno al proyecto que fuera conocido y no modificar ninguna de las competencias que la Junta en el mes de noviembre 2023 le otorgó al Consejo Tecnológico y a los otros actores que forman parte del modelo de gobernanza que rige para este proyecto. Eso como para que quede claro y que...

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, mi pregunta iba encaminada a esa última, a esa modificación, porque y era para Susan, porque yo también el último documento que tengo como modelo de gobernanza aprobado precisamente es el de esa sesión. Entonces la pregunta hacia Susan era ¿que, si ella tenía conocimiento, si había otro acuerdo en el cual se hizo la modificación? porque yo no tenía, no tengo conocimiento de acá ya otra.

Y también esta otra pregunta es a don Ólger que, ¿si la propuesta o el cambio que usted ve en la gobernanza del plan está asociado a la toma de decisión que se hizo del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia, que no es que estamos cambiando la gobernanza del del proyecto, sino más bien este Comité Ejecutivo de Alta Gerencia? intervino en razón de que necesitábamos llevar a cabo el proceso de estabilización y que lo hicimos a través

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

de la Presidencia de las gerencias de como asesores, tanto las empresas PWC y (...) y también con el asesoramiento de la DTIC. No sé si es esa conformación la que usted está viendo como un cambio en la gobernanza del plan o si se debe a que efectivamente tendrían ustedes conocimiento de un acuerdo distinto al que nosotros manejamos como aprobación del plan de gobernanza. Susan y luego don Ólger, por favor.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, doña Mónica. Bueno, efectivamente, así como lo dijeron, la última modificación que nosotros tenemos registrada fue la de noviembre y esa es la que ha estado válida a partir de esa fecha hasta ahora. Nosotros en algún momento con el seguimiento del proyecto, cuando nos reunimos con el equipo de Héctor, hemos consultado si es necesario, si han visualizado el tema de alguna modificación y no se nos ha requerido hacer ajustes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá. Gracias, don Ólger. Adelante.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, la observación nosotros la hacemos para que sean valoradas. Si el señor Director considera que no ha habido ninguna modificación a esa estructura de gobernanza que originalmente se había aprobado, entonces esto es lo que quedaría también debidamente acreditado.

Si hay un oficio que es el GG-0600-2025, que propone una nueva estructura a la Junta Directiva. Y también si, por favor, el señor Director del proyecto puede referirse a esa sesión 9541 para descartar definitivamente de que nunca hubo una propuesta ante Junta Directiva en esa sesión 9541, que no es que nosotros objetemos. Lo que insisto es que es importante que si hay una propuesta de modificación en la estructura de gobernanza la Junta la conozca y la apruebe. Si usted considera que efectivamente no hay ningún cambio en la estructura originalmente planteada y también hace referencia a este oficio GG-0600-2025, donde sí nos aparece que hay una propuesta de modificación, pues nosotros no, no tendríamos más observaciones, simplemente reiterando la importancia de que ante un eventual cambio y modificación que creemos perfectamente puede hacerse a la estructura de gobernanza, la Junta Directiva debe conocerla y aprobarla.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, no, yo reitero, no, ni en la presentación que se hizo anteriormente ninguna otra, como indicaba Susan, además que es el ente que al final, si se quiere plantear alguna modificación, debería ser a través de la dirección de planificación hemos planteado ante ellos ni ante la Junta Directiva la necesidad de modificar los roles y responsabilidades que fueron definidos en el mes de noviembre para

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

el comité perdón para el modelo de gobernanza, en el cual está incluido también el Consejo Tecnológico. Entonces eso pues para que también quede claro y le hago no esto, pero no hay ninguna solicitud al respecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y, don Ólger, la pregunta que yo le hice respecto a que si es que vieron la propuesta del cambio de gobernanza respecto a la conformación del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia del proceso de estabilización del ERP. No sé, si ¿eso también fue tomado en cuenta o lo valoraron de otra forma?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, no, el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia es una competencia y una potestad de la Presidencia Ejecutiva, como nosotros creemos que tiene esa potestad, en aras también de garantizar una sana gobernanza. El proyecto ese no fue parte de la observación que yo hice.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, continuamos.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: El otro elemento es la modificación del cronograma de la ruta de estabilización. Aquí también consideramos con el debido respeto de que, si hay una modificación al cronograma aprobado por Junta Directiva, la misma Junta Directiva debe analizar el impacto y los efectos para el adecuado funcionamiento del proyecto ERP. Aquí citamos algunos, por ejemplo, en inventarios. El cronograma aprobado por Junta Directiva en la sesión 9536 establecía una fecha límite al 30 del 7 al 30 de julio 2025. En la actualización que se hace del cronograma por parte de la dirección del proyecto, hay una modificación al 28 de agosto de 2025, es decir, hay un incremento de 29 días, comparándolo con lo que fue aprobado originalmente por el jerarca.

En lo que es farmacias, el cronograma aprobado por Junta Directiva fue el 30 de julio y hay una actualización del cronograma para el 8 de agosto. Hay también una diferencia de nueve días. Y en lo que es a proveedores. En lo que respecta a proveedores, el cronograma aprobado por Junta Directiva fue el 22 de julio y la actualización del cronograma se hizo para el 29 de agosto de 2025. Es decir, ahí hay una ampliación del plazo del tiempo para el cumplimiento de este cronograma en 38 días. El punto concreto que señala la auditoría es que, si hay una modificación al cronograma y esto pues debe de hacerse conocimiento Junta Directiva, la Junta Directiva, aprobarlo y pedir las explicaciones correspondientes a la dirección del proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Era a finales de agosto, sí, no sé si Héctor tiene, pero no, esas fechas no, no eran las que teníamos, teníamos como fecha máxima, 31 de agosto. Adelante (siguiente diapositiva), para lo de los proveedores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, igual vamos a revisar las fechas que está planteando la auditoría. Yo quería hacer una aclaración para el señor auditor y recordar que este cronograma, como lo dije también al inicio de una presentación mía, es producto del trabajo que se hace en el seno del comité. De ahí salen los compromisos que hemos planteado en el cronograma y eventualmente los ajustes que se hacen al mismo. Porque usted indica que, pues o lo personaliza o lo lleva a la Dirección del Plan de Innovación, pero en realidad esto está trabajando de forma consensuada con todas las gerencias y cualquier modificación que se haga en lo que está planificado, pues pasa también por la división del comité.

Entonces eso es un tema como para que también lo tengamos claro, porque no es que nosotros desde el programa hacemos unilateralmente un cambio de una fecha y se plantea directamente en el mismo, sino que pasa por la división de todos los que estamos involucrados en este proceso de atención. Y con respecto a la fecha, si, vamos a revisar porque, por ejemplo, lo tengo muy claro en lo que don Gustavo comentó cuando te hicieron la pregunta de que a cuándo íbamos a tener el tema de proveedores en caso de que era finalizando el mes de agosto, entonces vamos a revisar las fechas para...

Directora Mónica Taylor Hernández: De hecho, también este fue el compromiso que nosotros adquirimos con la Cámara cuando atendimos a la Cámara de la Salud, cuando ellos nos dijeron denos dos fechas de corte que fue por lo que le conversamos un poquito respecto al pendiente y dimos como fecha 14 de agosto, para el avance de un grupo de facturas pagas y en la otra fecha, el 31 de agosto. Entonces lo vamos a cotejar, pero, desde un inicio, estos fueron los acuerdos que hicimos con proveedores y con la Gerencia Financiera, de acuerdo a la recomendación que ellos mismos nos daban de capacidad instalada versus lo que podían ellos ir trabajando. Gracias, adelante.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora. Sí, aquí nada más insistir en el tema y yo creo totalmente lo que el señor Director dice, nosotros tratamos de no personalizarlo, simplemente los insumos de la auditoría es para garantizar una adecuada gobernanza del proyecto, pero resumo aquí dos aspectos fundamentales, uno: La importancia del principio de autoridad formal y el de unidad de mando. Entonces la importancia de mantener informado a la Junta Directiva ante eventuales ya un esto nos ha dicho que no ha habido ninguna modificación del Cronograma, pero en caso de que hubiese pues informar también al jerarca de eventuales modificaciones al cronograma.

Tenemos este otro informe de asesoría sobre el registro de información física en el módulo de activos fijos del sistema SAP-ERP, que se emitió mediante el documento AFINPE-088-2025. Aquí es importante recordar que la institución previo a la salida en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

vivo del ERP, manejaba el Sistema de Control de Bienes de Bienes Muebles, el SCBM conocido en su acrónimo, Sistema Control de Bienes Muebles.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Se identificó que existen aproximadamente 11074 transacciones derivadas de la gestión de los activos pendientes de ser registradas en el sistema, impactando la contabilidad de la información y el resguardo de estos activos. Aquí hacemos la observación en dos direcciones, una de que al no haberse incluido estas transacciones en el nuevo sistema ERP, esta es información que va a ser utilizada para efecto de la emisión de los estados financieros. Y los estados financieros tienen un riesgo de que entonces vaya a emitir información, que no sea oportuna, que no sea confiable, que no sea exacta.

Y el segundo elemento también el riesgo que genera que, en este momento, desde enero aproximadamente del 2025, todos los registros de los bienes muebles se están llevando de manera manual. Esto debilita el control interno, eventualmente fugas, sustracciones, hurtos, usos indebidos y robos incluso, lo digo en términos generales, no estoy afirmando que se esté dando simplemente que al ser manuales los sistemas de información, los registros relacionados con el sistema control de bienes muebles, genera un debilitamiento del sistema control interno. Se estableció como nueva fecha límite el 31 de agosto de 2025 para que las unidades ejecutoras registren toda la información física pendiente en el sistema ERP-SAP para la contabilización de los registros en la información financiera o contable.

Para explicarlo de una manera más gráfica, tenemos aquí al ejercicio que hicimos como auditoría sobre el cumplimiento de la carga de información física al módulo de activos y esto se hizo al 11 de agosto de 2025, solo el 70% de la muestra analizada, perdón solo el 30% de la muestra analizada sí había cumplido con el requerimiento de carga de la información física al módulo de activos. Sin embargo, un 70%, es decir, siete de cada 10 activos, no habían sido incluidos en esa carga de información física al nuevo módulo de activos establecido en el sistema ERP-SAP.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Esto también es importante porque, insisto, puede afectar la confiabilidad de los estados financieros que va a generar la Gerencia Financiera y que deben de ser remitidos a diferentes instancias, entre otras la Contraloría General de la República. Es indispensable que las jefaturas y funcionarios responsables prioricen la capacitación y el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

acceso al módulo de activos del sistema SAP- ERP, así como el registro oportuno de la información pendiente antes del 31 de agosto de 2025.

En este particular y para concluir con este apartado, sí encontramos debilidades en capacitación de los funcionarios encargados de los activos de bienes muebles a nivel de las diferentes unidades usuarias. Y es probablemente uno de los aspectos que ha impedido el que se haya dado un cumplimiento cabal de la carga de información física del módulo de activos en el nuevo sistema ERP-SAP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Le doy la palabra a Gabriela y luego a Héctor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Buenas tardes a todos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas tardes.

Licda. Gabriela Artavia Monge: No sé si don Ólger, ¿iba a exponer de esa advertencia otro tema o solo ese?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Solo ahí ya.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Bueno, es que la asesoría tenía varios apartados y necesito resaltar algunos importantes para que quede en actas de que hay una parte donde se dice que hay una cantidad de funcionarios sin capacitación y usuario para el módulo de activos era este. Y se detallan que fueron 13 funcionarios de 184, lo cual representa un 7%. Pero de esos funcionarios que no tienen capacitación y que no tienen usuario, nos dimos a la tarea de revisar el estado o por qué están sin capacitación, dado que como yo les he venido indicando, el área de activos se empoderó del tema y ellos adicional a la capacitación que dieron los compañeros del plan de innovación, ellos han hecho incluso hasta tutoriales de cómo ingresar al sistema y cuáles son las formas para hacerlo. O incluso les están dando capacitación previamente definidas. Entonces ellos tienen todo eso registrado.

Y por ejemplo aquí es importante resaltar que de acuerdo a lo que revisamos, hay que hacerles un llamado a los titulares subordinados, sobre el mayor compromiso que deben de tener con este tema. Porque, efectivamente, el 84% de las personas que llevan activos es una actividad de múltiples actividades que llevan. Entonces lo que hacen es que les dan prioridad a otras actividades y no pueden llevar la capacitación o lo han llevado otros y a quién le consultaron no tiene la capacitación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Entonces, por ejemplo, aquí tengo un caso de un funcionario que dos veces se le ha convocado a capacitación, pero este no participa y en su lugar envían a otra persona, hay otro que, por ejemplo, en julio fue una persona, en octubre fue otra y a quien le consulta es una tercera persona, en una misma unidad. Hay otras donde dice que en enero y en junio no asistió por temas de recargo de funciones. Entonces así, ya nosotros les respondimos el oficio a la Auditoría con este detalle de cada uno de los casos. Porque entonces por eso hablé del mayor compromiso que necesitamos por parte de los titulares subordinados, porque entonces así no podemos. Pero también es significativo que sea un 7% de la población.

Esa era como la primera parte y la segunda parte que tiene que ver con esto, que de los activos que no se han registrado, que también corresponde a siete personas de 184, que es un 3.80%. También tenemos algunas observaciones en relación de que en esas capacitaciones se les explica a los encargados que deben de ver con su Jefatura que ellos tengan el usuario y que ese usuario cómo se accesa por medio de la plataforma que implementó el plan de innovación. Y es algo muy sencillo.

Entonces podríamos estar hablando que es la misma condición. No se hace porque tenemos otras actividades. Pero sí coincidimos totalmente en esa necesidad, como lo muestran aquí en la pantalla. Que es indispensable que las jefaturas y funcionarios responsables prioricen la capacitación. Lo que pasa es que ya desde el punto de vista de nosotros hemos hecho múltiples, incluso estamos esta semana del 18 al 22 en otra capacitación donde se anota la gente, pero no asisten. ¿Por qué? Porque o no les dan permiso, incluso en uno de los cuadros se pone lo que respondió el muchacho, mi Jefatura no me dio permiso de asistir.

Entonces este el tema es que el compromiso debe ser también, es muy importante de esas jefaturas a quienes dependen las personas de activos, porque nosotros desde el día número uno estamos matriculados y empoderados en ayudar a la capacitación y tenemos capacitación de diferentes formas autogestionada o dirigida y también por medio de la plataforma que hicieron el que hizo el plan de innovación, de manera que es importante considerar eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Gaby. Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, yo creo que ya doña Gabriela tocó algunos de los temas que yo quería comentar, pero yo solo quería señalar en uno específico una afirmación que comentó don Ólger, de que es de enero de 2025, todos los derechos se llevan manual. Yo sí quisiera precisar que, en el SCBM hasta antes de la salida en vivo, todo lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

que eran ingresos de nuevos activos se registraban en el SCBM tal cual se venían registrando anteriormente. Y los movimientos que teníamos que esperar a la salida en vivo básicamente eran los relacionados a traslados y bajas de activos. Entonces, no es que todos estuvieran manualmente, como les digo, el mayor movimiento que es el de ingresos sí se sí se estaba registrando y los de movimientos entre unidades de traslados y bajas fueron los que estamos en proceso de actualización que se comenta nada más para aclarar ese punto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Don Ólger, adelante.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, sí, muchas gracias, señora Presidenta. Sí, efectivamente, en esto pues lo que nosotros estamos haciendo es conciencia, podría verse como un tema menor. Sin embargo, el tema de activos y de bienes muebles a nivel institucional es sumamente relevante por la complejidad de la institución. Y hay un tema aquí relevante y es lo que establece la misma Ley General de control interno y uno de los objetivos del control interno que tiene que ver con garantizar la protección del patrimonio institucional.

Entonces, tal vez en esto pueda ser que los auditores muchas oportunidades toquemos de demasiado estrictos, pero ustedes sabrán en cualquier empresa privada y obviamente una institución pública no debe ser la diferencia el llamado respetuoso que estamos haciendo es y muy bien lo señala la señora gerente administrativa, esto no es solo una responsabilidad del nivel gerencial de la dirección de servicios institucionales, del Director del Plan de Innovación, sino que convoca a todos los titulares subordinados como ustedes lo señalaba, y aquí nosotros apuntamos el rol y la responsabilidad de la jefaturas, el rol y la responsabilidad de los funcionarios responsables de las unidades de activos a nivel institucional. Incluso de los sistemas de seguridad institucional para garantizar una adecuada custodia y un adecuado resguardo, protegiendo los activos, los recursos institucionales. Esto lo decimos teóricamente porque así lo dice la norma contra pérdidas, despilfarros, usos indebidos, hurtos, robos o cualquier situación análoga que vaya a afectar la integridad de esos recursos institucionales.

Pasaríamos al otro tema, que es el seguimiento a lo que es farmacia. Aquí se emitió el informe AFINPE-25-050-01-2025. A este le dimos un seguimiento a su oficio de advertencia y los riesgos consideramos que persisten. Persistencia de consistencias en los registros del sistema, cantidades, codificación y trazabilidad de medicamentos. Compromete la confiabilidad de la información financiera, el control de existencias y la gestión eficiente del inventario. Como aquí ya se dijo anteriormente, el SIGES se ha mantenido todavía no ha sido posible. Digamos que se implemente el EWM, que era el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

que venía a suplantar al SIGES. Es un proceso en el cual entendemos que se está trabajando, sin embargo, a nivel de las proveedurías de hospitales y áreas de salud. Ellos sí están trabajando con sistemas manuales y con, en algunos casos, hojas Excel.

Reitero lo mismo, esto genera un riesgo también en contra de esos recursos y un desfase entre las existencias físicas y los registros digitales, situación que ha obligado a implementar controles manuales, como lo decía generando una carga operativa adicional y riesgos en la continuidad del servicio, se han establecido planes de contingencia. Sin embargo, lo que hemos señalado es que los planes de contingencia a nivel de farmacias no están estandarizados.

Existe incertidumbre en cuanto a las medidas de contingencia aplicadas en los centros para la continuidad en el despacho de los medicamentos a los pacientes, registros de inventarios y abastecimientos no se encuentran estandarizados como lo señalé, ni avalados por la gerencia médica, la dirección del plan de Innovación u otras instancias técnicas competentes. Esto podría eventualmente potenciar riesgos de fraude, sustracciones, pérdidas y un debilitamiento en general del control interno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, ahí yo tengo una pregunta, una duda. La aseveración que ustedes hacen respecto a qué, y ya es en varios de los informes tanto de asesoría como de advertencia, ustedes señalan que no se encuentran avalados ni estandarizados por las por las direcciones o por las instancias que corresponde.

Y aquí me surge una preocupación, o sea, si bien es cierto, nosotros en este proceso de estabilización e implementación del ERP, pues estamos tomando ciertas medidas para garantizar que tengamos nosotros el éxito de la implementación en su totalidad del sistema o del proyecto, ¿por qué cada actividad o de acuerdo a qué es que ustedes afirman que cada actividad tiene que ser autorizada o avalada por la unidad? Sí que está sobre cada una de esas actividades está cada gerente, que es el dueño de su proceso o del negocio que se está revisando entonces que más autoridad que el mismo gerente, que es el que está supervisando y el que está fiscalizando y dando a su vez las alertas necesarias al Comité de las acciones, que nosotros vamos caminando.

Ahí yo sí quisiera tener la mayor claridad posible y precisión de esas afirmaciones, porque no es solo en este, lo he visto en varios de los informes y me preocupa que se cuestione, no que se cuestione, sino que sí quisiera tener la certeza, ¿con base en qué es que nosotros consideramos que debe haber un aval para cada una de las acciones?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, sí, señora Presidenta. Aquí básicamente el rol fundamental, estratégico y rector en materia de farmacia es de la Coordinadora Nacional de Farmacia de la doctora Rebeca Arias. Cuando decimos que no está avalado por la autoridad superior, tuvimos la oportunidad de visitar varias farmacias, en algunos no voy a referirme en detalle a cuáles, pero en algunas sentimos que hay un mayor conocimiento de negocio. Lo voy a plantear así, por ejemplo, han establecido planes de contingencia, pero son caseros. Son planes de contingencia que responden a la necesidad de cada servicio de farmacia. Pero lo que decimos que no han sido estandarizados y no han sido aprobados por esa autoridad superior, es específicamente por la Coordinadora Nacional de los Servicios de Farmacia.

Y sí hemos también detectado de que al no haberse validado las interfaces en materia del CIFA-ERP, esto ha generado de que muchos de los procedimientos o los procedimientos actualmente se realicen de manera manual con los riesgos que ello ocasiona de que esos sistemas, por ejemplo, hay tres básicamente funcionando, el sistema de gestión de suministros, el seguro es el segundo es el sistema de farmacia, que fue desconectado, y el otro es el SIC, que es el sistema de contabilidad. O sea, los inventarios de farmacia también tienen un impacto y un efecto en los estados financieros que vaya a emitir la gerencia financiera. Por eso es que todo tiene que funcionar armónicamente y como lo digo, en este momento están funcionando planes de contingencia a partir de propuestas de cada una de las jefaturas de farmacia que obviamente ellos tratan de resolver el problema, pero que sí tenemos que seguir avanzando hacia la estabilización para garantizar una mayor armonía Y trazabilidad de las operaciones. Don Randall quería ampliar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Sí, adelante, don Randall.

MSc. Randall Jiménez Saborío: Básicamente lo que preocupa a uno como Auditoría es el tema de que esto se deje como a la libre y que cada farmacia establezca el sistema de control o la solución que mejor crean. Entonces sí, lo que nosotros consideramos que debe haber una línea, o sea la institución, es muy compleja, las unidades son diferentes. Pero, sí, a partir de los (...) acá debe haber grandes líneas para que entonces no quede como a la libre, como a la mejor creatividad de cada jefe de farmacia, así va a ser la solución. Yo creo que eso es cuando nosotros hablamos, que es necesario una estandarización.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, muy amable.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Bueno, viene el tema del seguimiento a proveedores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Hubo un oficio que fue la FINPE-2025-05101-2025. En este oficio de Auditoría, básicamente, lo que nosotros informábamos era de los riesgos de una falta de pago oportuno a los proveedores.

Se retira temporalmente de la sala de sesiones el Director Martín Belman Robles Robles

Sentimos que se ha hecho un esfuerzo importante para garantizar una oportunidad en el pago a los diferentes proveedores de servicios de salud. Sin embargo, aquí traemos un gráfico donde muestra los pendientes de pago, cuentas por pagar a proveedores, cifras en millones de dólares, USD 72 millones pendientes de pago al 25 de junio hay un incremento al 9 de julio a USD 156 millones para el 24 de julio se posiciona en USD 116 millones y hay un leve incremento para el 13 de agosto y se posiciona en 124 millones.

En cuanto a la cantidad de facturas gestionadas diariamente, el Área de Tesorería reporta para el primero de julio 186, para el 15 de julio 152 y para el 30 de julio 1041 incremento importante de la cantidad de facturas tramitadas y para el 12 de agosto reporta dos mil, un incremento prácticamente del 100 %, 2110 facturas. Esto probablemente se deba a dos factores. Uno un incremento de la curva de aprendizaje de los tramitadores de los pagos de facturas a los proveedores. Y en segundo lugar porque pasamos de tener 17 tramitadores a 24, por ahí me corrige, don Gustavo, si ese es el dato correcto que están fortaleciendo el trabajo de la Tesorería.

Aquí viene la consulta que nos hace, nos hizo don Francisco y que ahora también la reitero. Respecto al detalle, por proveedores y por actividades. Nosotros tratamos de hacer el ejercicio don Francisco, porque sabíamos también que usted lo iba a consultar. Aquí es importante, don Héctor nos estaba manifestando anteriormente de que eso sí es factible hacerlo. Sin embargo, tenemos el criterio del tesorero que tal vez aquí también pediría la intervención de don Gustavo.

Porque nosotros como Auditoría somos usuarios y el sistema sí tiene una limitación. A mí me gustaría también, don Francisco, que el sistema nos de información, por ejemplo, vámonos al perfil de morbilidad. Principal causa de morbilidad, enfermedades cardiovasculares, insumos de terapia endovascular. Bueno, ahí debe haber una facturación importante porque son alrededor de USD 40 millones, lo que se está pagando por los contratos de consignación que se tienen con las principales casas de proveedores.

Esa información que tesis de principio debería de ser sencilla de obtener. Ya voy a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

explicar cuál es la versión que nos da la administración activa, el tesorero en particular, sobre las limitaciones que presenta el sistema. Segundo, enfermedad oncológica básicamente uno pensaría, tal vez, aquí en medicamentos que tienen un costo muy alto. Me parece que hay algunos proveedores de medicamentos oncológicos que debería también el sistema con un, tan simple como dicen, como un clic, darme ese dato que don Francisco lo está pidiendo a gritos. Por eso doy toda esta explicación, don Francisco. El tercero, trauma. Proveedores de insumos de clavos, pines y tornillos de procedimientos que se realizan a nivel de Ortopedia, también parecería ser un dato fácil. Sin embargo, la explicación que nos dan acá, te comento que le pregunté, voy a leer algunas cosas, voy a omitirlas por razones éticas.

Que le pregunté a la consultora asignada de la empresa y ahí viene un nombre y me comentó que eso no es posible, refiriéndose a la consulta de don Francisco, que existe un campo que se requeriría que se complete para cada factura donde podría ingresarse esa codificación, pero en la situación actual no es posible. O sea, que en este momento el sistema tiene una limitación que impide poder llegar a ese nivel de detalle que a mí sí me parece, don Francisco, que usted lleva razón y que es útil, y que yo más bien aquí plantearía de nuevo la consulta que hizo, la replantearía don Francisco tanto a don Gustavo como a don Héctor, si efectivamente ustedes creen, pese a que tenemos esta opinión del tesorero general, de que hay una limitación y de que no es factible, si ustedes aun así consideran de que es posible llevar ese nivel de precisión y de detalle en materia de identificar a los principales proveedores de acuerdo con la línea de productos que ofrecen a la Institución.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Vianey y luego don Gustavo, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Don Ólger, en cuanto a lo que usted está refiriéndose ahorita, yo creo que usted está hablando de un dato que sería muy importante, no lo niego. Lo que pasa es que eso se ve en los requerimientos que se piden al sistema en un principio, ya eso sería como otro desarrollo, eso no se pidió en su momento ahorita, pues podría pedirse, pero ya sería un requerimiento aparte.

Ahora yo tengo aquí, yo difiero un poquito cuando ustedes aquí hablan de que el incumplimiento de los pagos deteriora la imagen institucional, afectando la... O sea, yo ahí, hay una opinión contraria. ¿Por qué? Porque esto es una situación que estamos viviendo especial. Si esto se diera en el tiempo, que (...) duremos un año en esto. Pues yo le diría, tienen toda la razón. Pero la gente ahorita tiene que entender que esto es algo momentáneo, entonces, no creo que deteriore tanto la confianza o la percepción pública sobre la gestión de pago de la Caja, en eso estoy un poquito en desacuerdo. Además,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

creo que sí hemos ido avanzando, tal vez no al paso que se quisiera, pero se va avanzando y eso es una buena señal. Entonces, en ese momento difiero, sí, de ese comentario, en este momento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gustavo y luego Francisco, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez toda esta información del proveedor de los montos más altos, sí, claro. Lo que pasa es que don Ólger plantea ya algo que típicamente no viene en una factura que tiene que ver ya con una especificación de la línea producto. Nosotros podemos tener el nombre del proveedor y el proveedor puede darnos medicamentos, insumos médicos, etcétera. Y eso no, porque eso tiene que venir desde previo y en la factura normal no viene.

Pero sí podemos, por supuesto, identificar y nosotros hemos utilizado diferentes estrategias, hemos llegado sí a 2.200, el máximo, pero hoy por ejemplo, estamos pagando un volumen menor de facturas, pero nos hemos concentrado en montos más altos. Estamos pagando casi 19.000 millones que están concentrados en facturas, que cuando revisamos el 30%, el 30% del monto estaba concentrado en unas pocas facturas y proveedores. Y ahí hemos venido desarrollando actividades con diferentes características. Por ejemplo, todo lo que es servicios públicos está pagado y la Cruz Roja está pagada al día, hemos ido buscando.

Se reincorpora a la sala de sesiones el Director Martín Belman Robles.

Ayer lo vimos con la Gerencia Médica. ¿Dónde están los puntos de criticidad? Y tal vez, a veces una buena señal es cuando uno no escucha un proveedor que está amenazando con dejar de dar los servicios o los productos, y hace ya rato, creo yo por ahí aparecerá algo. Pero, sí la factura normal, incluso los proveedores se están quejando de que en algunas unidades le están pidiendo que le den, que le pongan la factura, el número de lote, etcétera. Y eso no, sí, eso tiene que salir, tiene que salir de previo en el proceso logístico, contratación, etcétera, pero no en la factura.

Pero, nada más para decirles que si los datos nosotros los hemos ido administrando, a veces pagamos facturas muy pequeñas en consignación. El reto es que teníamos un caso de 1.350 facturas por 800 millones, pero hoy estamos pagando una factura 3.600 millones. Entonces hay una variedad enorme de proveedores y a veces hacemos mucho esfuerzo. Y realmente no se ve porque pagamos 1.350 facturas de 800, pero podemos pagar una de 3.500 millones, porque así es el tipo de proveedor. Pero hemos venido sosteniendo también reuniones con diferentes cámaras y, percibiendo y también lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

plantea doña Vianey, diciendo, este es un tema temporal, estamos avanzando y creo que hemos ido logrando transmitir eso. Evidentemente no estamos en el punto de normalidad. Pero creo que ha habido un avance importante.

Hay otras tareas más allá de pagar la factura. Hemos estado conversando también de tareas que están a nivel de las unidades locales, de que puedan subir las facturas y nosotros tener visibilidad y algunas situaciones ya muy de operativa, que una factura se iba a subir pero no tenía contenido presupuestario, pero que es muy típica, ya de una entrada en vivo de un nuevo sistema. Pero, la información que don Francisco pide sí se puede en grandes proveedores en facturas, pero no se puede en las líneas que plantea el señor auditor, porque no vienen así diseñadas las facturas típicamente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, gracias. Francisco, Esteban y luego Héctor.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, doña Mónica. Miren yo, Cuando yo solicito una información, realmente lo que estoy tratando de hacer es, de mapear por dónde es que va la situación. Si alguien me preguntara en este momento ¿Cómo está la situación? Yo no podría dar una explicación ni siquiera cercana a lo que está pasando en este momento. Por eso es que a veces me atrevo recomendar cosas que me permitan medir, porque lo que no puede ser medido no puede ser corregido.

Entonces, sí, estoy de acuerdo con usted, don Gustavo, de que tal vez irse a ese detalle no sea posible. En este mundo debería hacerlo, pero no voy a ser exigente en el tema, pero sí necesitamos parámetros. Porque le voy a dar un ejemplo y lo tengo aquí. Don Ólger, usted me dice que del 24 de julio al 13 de agosto subimos de 116 a 124. Pero esta organización es un proceso de todos los días, facturas entran y facturas salen. Entonces, que haya subido a 124 de nuevo y lo digo con todo el respeto y cariño, no me dice nada.

Directora Vianey Hernández Li: Es que es (...) cantidades de facturas (...).

Director Francisco González Jinesta: Sí, no, sí. Que haya subido de 116 a 124. La información es valiosa, pero no me dicen qué tan activo ha estado el proceso. Porque una de las preguntas que he estado constantemente y don Gustavo no me deja mentir es, ok, estamos haciendo un enorme esfuerzo para hacer que esta rueda empiece a dar vueltas, pero siempre mi preocupación ha sido, OK, estaremos preparados para el siguiente mes para que esto vuelva a seguir rodando y que cada mes se vuelva más fácil. Entonces, brincar de 116 a 124, información valiosa, pero yo no sé cuántas son nuevas, cuántas estaban haciendo fila, cuántas se han pagado desde el 24 de agosto al 13 de agosto, tengo la información en número doña Vianey, ya lo sé, pero quiero que me

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

entiendan algo, es tengo que medir, OK, si usted me dijese, vea Francisco, de esas 124, 100 son nuevas y 24 son viejas. Bueno, estoy inventando un número.

Yo puedo entonces medir cuál es la actividad que han tenido estos señores a la hora de pagar, y entonces ahí es donde se me dificulta a mí poder tratar de ayudarles, porque ese es, creo, mi función aquí, tratar de ayudarles a que las cosas se agilicen y salgan y salgan bien y que los balances salgan. Entiendo toda esa gran preocupación, pero yo me declaro un poco y les repito, perdido en estos temas porque no tengo parámetros de medir de un mes para el otro, más que los números por sí mismo y los números por sí mismo no me dicen nada en este momento.

A pesar de que estoy estructurado de una forma donde pienso numéricamente en este momento yo no puedo decirle que estamos bien o estamos mal. Subimos de 116 a 124 y de 1040 a 2110. Pero sigo insistiendo, no tengo parámetros comparativos y lo otro, doña Gabriela, viera cómo me impacta que esta organización no pueda salir porque no tengamos la capacidad de ordenar a la gente que tenemos de que alguien, que un supervisor o un jefe departamento diga que no le da permiso a alguien a ir a un entrenamiento y no es, creo que no está entendiendo la transición que está pasando la Caja en este momento.

Creo que alguien que le da lo mismo ir o no ir a un entrenamiento creo que no está entendiendo la gravedad por la que la Institución está pasando y por lo tanto creo que no le debe interesar mucho su posición a esa persona que está decidiendo no venir. Me parece que tenemos que hacer un poco más coercitivos con ellos. Porque creo, me está dando la impresión de que la gente está esperando un resultado sin querer mucho hacer en el resultado.

Y termino con esto, sí hay que buscar las maneras para hacer más coercitivo con ellos, dígamelo, yo trataré de buscar junto con esta Junta las maneras de hacerlo, pero es que es inconcebible, es inconcebible a estas alturas del partido, con la situación en la que estamos, que alguien no quiera ir a un entrenamiento o que los jefes o gerentes y estos señores los incluyo con todo el cariño, no empujen, no empujen hacia sus, a sus subalternos la importancia de esto, es que sin ellos no podemos y vamos a seguir aquí dándole vueltas y vueltas y vueltas, me van a seguir a mi oyendo, hablando y hablando y hablando y ya, pero en algún momento se va a acabar esa rueda. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, ¿no sé si le va a responder de una vez a don Francisco o paso con...?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Puede ser ahora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, OK, bueno. Gustavo, Esteban y Héctor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias. Para responderle al doctor González no se presentó aquí, pero de nuevo en el Comité Ejecutivo se desarrolló un tablero, un *dashboard*.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un *dash*.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Donde nos permite darle esa trazabilidad. Y hay tres indicadores principales. Uno es la brecha de registro, facturas que están emitidas pero que no están en el ERP, lo otro son las facturas que se pagan diariamente, las acumuladas y finalmente los montos pagados. O sea, y nosotros evidentemente en la operativa de la tesorería tenemos un mapeo claro de qué es lo que tenemos pendiente. Hemos revisado por ejemplo, proveedores que en algún momento no se les había hecho un desembolso. Sobre eso fuimos y desarrollamos una estrategia para pagarles y en eso estamos. Pero lo que me parece tal vez, supongo yo, Héctor, que la próxima es, porque sería muy difícil de gestionar. Si no tuviéramos datos como en este caso, pero eso se podría resolver en una próxima presentación, si hay, ponen más detalle lo hacemos y tal vez lo otro, pero tendría que verlo con la Auditoría. En el sistema aparecen cuentas por pagar, pero no todas son a proveedores.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Entonces, por ejemplo, lo que retenemos a las operadoras, es una cuenta por pagar y a veces las cifras se inflan, o lo que retenemos al INA, IMAS, FODESAF, etcétera. Yo nada más..., no decir si el dato está correcto o no, pero es importante que el que sea las cuentas por pagar a proveedores, porque a veces nos aparecen Montos muy altos que se paga muy fácil, pero son esas retenciones y esos pagos especiales nada más para ver si la variable es... Porque en lo que hemos venido pagando, o sea, ciertamente podrían entrar una cantidad, pero si uno paga 2.200 facturas y lo normal es que entren 800, 900, ahí tiene 1.200 que está logrando de ganancia con respecto al promedio. Pero, eso con la Auditoría lo podemos ver, a ver si es el dato realmente de cuentas por cobrar y pagar a proveedores y no estar sobredimensionado por otras cuentas por pagar que tenemos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esteban.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, buenas tardes. No, era para agregar un poco, ya don Gustavo se me adelantó de ese tema de la cantidad de facturas, porque aquí lo importante algunas veces estamos pagando 2.000, pero ¿Cuál es el volumen de entrada en tránsito? Y ahí se tiene ese dato y es donde también se está haciendo un ejercicio con el plan para poder llegar a ese punto de equilibrio, porque puede que tenga 15.000 pendientes. Estoy sacando 2.000, pero ¿cuándo voy a llegar a estabilizar eso? Porque hay una serie de causas que hemos identificado en el proceso de carga en el sistema y que lo que queremos es atacar de manera conjunta con el plan. ¿Cuáles son esas causas? Esas causas que no hacen que se carguen el sistema y que podamos hacer el pago efectivo para poder resolverlas, si son varias, pero, de hecho, mañana tenemos una sesión para poder abordar eso.

Y con respecto a la consulta que hacía don Ólger. Nosotros dentro del proceso, si conocemos, los proveedores que nos dan y estamos priorizando. De hecho, un trabajo muy cercano con la Gerencia Financiera y con la Dirección Financiera Contable y Tesorería para que una serie de cartera de productos muy sensibles prioricemos facturas y hay una serie de categorías. Facturas más viejas, de mayor monto y algunas particularidades de proveedores muy sensibles de medicamentos en consignación.

Todos son importantes, pero hay algunos que tienen alguna relevancia. A todos se les ha dado, porque, evidentemente, si alguien nos escucha podría entender que se está priorizando solo una cartera. No, todos, todos en general, pero hay algunos que son mucho más voluminosos. Por ejemplo, ayer le trasladábamos a la Gerencia Financiera y que don Gustavo hablaba del 30 %.

Cerca de, son proveedores grande en el volumen de medicamentos e insumos que nos dan y solo y si hoy se hace efectivo el pago, son casi cerca de USD 15 millones a esos proveedores y que son dos, cuatro, cinco, ocho proveedores, entonces, son proveedores muy significativos en el suplido de medicamentos y muchos son oncológicos, casualmente medicamentos de alto costo y que tienen múltiples contratos y que uno dice, ¿Pero porque ese grupo se ha priorizado? Bueno, no solo porque representa ese 30 %, sino porque son proveedores que evidentemente podrían, si no tienen flujo, desencadenar un tema de efecto dominó en el suplido de medicamentos muy sensibles en la atención.

Entonces ha habido una serie de lógicas que se han ido desarrollando y un trabajo continuo. Eso es de todos los días con la Gerencia Financiera que les enviamos información, de hecho a nivel de la Gerencia desarrollamos un *dashboard* con todas las facturas por proveedor, etcétera. Tiene una analítica de datos donde nosotros llevamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

nuestro propio control. ¿Cuándo se envió tesorería, qué fecha fue, que se dio la aceptación, cuál es el volumen de pago que tenemos circulante, que no se ha trasladado? ¿Por qué está en el plan de innovación? Bueno, ahí tenemos ese control que mañana lo vamos a ver con ellos para poder decirle a Héctor, “bueno, Héctor, ocupamos la carga masiva de estas, pero se están rebotando por estas incidencias para resolver y que el flujo realmente sea mucho más efectivo”.

Pero creo que eso era importante. Se ha ido creando toda una analítica, que de hecho, aquí lo estoy viendo el *dashboard* y que después se podría presentar. Eso es a nivel de la Gerencia de Logística, precisamente porque son nuestras facturas. Es el 80/20. El volumen más importante en pago lo administramos nosotros, pero creo que se ha ido avanzando y hoy, si se logra concretar ese pago, creo que hoy amortigua muchísima la presión que se da en los principales proveedores institucionales. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Esteban. Héctor y luego Gaby.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí. No. Yo, rápidamente porque en realidad ya se tocaron algunos de los puntos que me iba a referir y específicamente sobre el tema reportería y doña Vianey lo dijo muy claro. Lo que tiene el sistema ahorita disponible a nivel de reportes son los reportes que a nivel de requerimientos fueron planteados, entonces si existe una necesidad adicional. Nosotros podemos analizarla con muchísimo gusto.

Pero además yo quería también señalar que a nivel de lo que es estándar, es decir reportes que existen en ERP que no fueron requerimientos, pero ahí están y pueden ser utilizados, tenemos alrededor de 6.000 aplicativos que podemos usar. Entonces, don Ólger, con muchísimo gusto cuando quiera nos podemos sentar con ustedes ver qué necesidades ven ustedes de información y nosotros podríamos ayudarles porque entiendo que le preguntaron a Tesorería y a una de las consultoras. Pero nosotros también tenemos otra base de información que podríamos perfectamente ver con ustedes y eventualmente inclusive puedan tener ustedes insumos adicionales para estos y otros estudios que generen mucho gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Gabriela, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí. Solamente para comentarle al doctor que a partir de este oficio que nos hace la Auditoría y que nos ayuda muchísimo porque vienen los cuadros detallados, estamos emitiendo una serie de oficios a cada titular subordinado y pidiéndole a las direcciones de sede y a las regionales, incluso con copia a las gerencias,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

para pedirles ayuda en relación a la capacitación y para la apertura de usuarios. Y si es necesario los vamos a visitar. Pero esto tenemos que gestionarlo antes del 31 de agosto, que es cuando vamos a cerrar. Pero para su interés (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, sí, señora. Vamos a contestar, tal vez a los interrogantes de don Francisco de Doña Vianey, las intervenciones de ellos. Yo quiero señalar acá que para efecto de la Auditoría, nosotros coadyuvamos en los procesos de Gestión de Riesgos y de Gobierno Corporativo, y esto lo digo en estos dos vertientes, por un lado, porque sí, don Francisco, ustedes, sus intervenciones y esta Junta Directiva fortalece y ha fortalecido la gobernanza institucional y esa gobernanza relacionado también con lo que decía doña Vianey en materia de riesgos.

Nosotros lo que hacemos como Auditoría es emitir una serie de alertas, no pongamos advertencia, pero pueden ser alertas. Alertas que creó la administración, ha sabido interpretar para no llegar, tal vez, lo que decía doña Vianey, a un deterioro o un punto crítico, pero también un deterioro de la imagen institucional. Se puede perder la imagen. Esto lo planteamos como riesgos potenciales, pero sí también a partir de lo que se ha señalado acá, sí, incluso este servidor ha recibido planteamientos hasta de proveedores sobre facturaciones pendientes. Quiero decir que obviamente a mí no me corresponde tramitar ninguna factura pendiente a proveedores. Lo que hacemos es trasladar a la administración activa. Pero sí, obviamente son *stakeholders*, son socios estratégicos de la Caja, los proveedores para garantizar la continuidad, la prestación de los servicios de salud.

Entonces, hay que tenerlos de alguna manera identificados. Pero también tenemos desde el punto de vista jurídico un compromiso de un pago oportuno a los proveedores y vea que los números si en algo ayuda, don Francisco, porque estos datos que estamos viendo en pantalla de cantidad de facturas gestionadas por día, el primero de julio solo se gestionaron 186 facturas, el 15 de julio, 152, el 30 de julio 1040 hay un incremento significativo. Exacto, 888, ya doña Vianey sacó el dato más de lo que se había tramitado en un día, solo en un día, el 15 de julio. Pero solo el 12 de agosto. Y aquí tal vez lo que decía don Gustavo, aunque vayan todas las cuentas por pagar, pero vea el incremento significativo a 2.100 facturas que se tramitaron en solo un día.

O sea, aquí podemos observar que ha habido un trabajo significativo, representativo, don Héctor, de esos 24 funcionarios que vienen a coadyuvar con la Tesorería General, porque es donde se concentra todo el trámite de la gestión de pago de factura a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

proveedores. Esto era un punto de riesgo porque se había dejado lo que eran los fondos rotatorios de operación, que eran los que operaban en los hospitales y eran los que pagaban a proveedores para centralizar el pago en el nivel central. Entonces ese cambio disruptivo, le entiendo a doña Vianey, probablemente en el tiempo sí vayamos a estar observando las ventajas y los beneficios, pero hay un costo de oportunidad, hay un costo que pagar y en el corto plazo lo que nosotros.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que no es un costo por pagar. Don Ólger, yo en eso también entiendo la preocupación de doña Vianey y el peso de las palabras importan. Porque muchísimas veces, o sea, cuando es distinto que usted me hable de un riesgo potencial, que usted me hable de un riesgo que se materializa. Porque di, obviamente nosotros aquí a través no solo del Comité, sino también el plan, todas estas acciones que se realizan es porque estamos en ese proceso de estabilización del sistema.

Y gracias a Dios hemos podido salir adelante con las acciones y las decisiones que se han tomado tanto por parte de la Presidencia Ejecutiva, los señores gerentes, el Director del Plan, a través de la de la asesoría que tenemos también de los consultores, porque si usted pregunta, en todas las instituciones, tanto nacionales como internacionales, que han tenido la implementación del ERP, diay no han salido a la primera, o sea, ese proceso de estabilización sí o sí se requiere. Lo cual no implica que, porque a mí a veces sí me preocupa y de ahí los titulares de la prensa a veces son crueles, crueles con la Institución. Y yo defendiendo la Institución, porque a mí sí me parece que este paso había que darse y todavía me parece más importante todas las acciones que nosotros estamos haciendo para que funcione a la perfección, porque está funcionando.

Sin embargo, a veces el que uno haga una aseveración, muchísimas veces no se ve qué hay detrás de esa aseveración. Y ahí es donde yo sí quisiera ver esa esa proactividad que sé que la tienen ustedes porque a veces con los datos no son los datos totales o una muestra. Y en ese caso yo, cuando usted me dice, sí no puedo decir cuáles unidades. Vieras que nosotros a través del Comité Ejecutivo y el doctor Sánchez no me deja mentir y también cuando don Gustavo, yo le pregunté, hay algunas unidades que no lo están logrando, díganme cuáles unidades. Porque vamos a llegar a esas unidades y vamos a ir ahí y le vamos a decir, explíqueme en qué le ayudo para que esto salga.

Entonces sí es importante que se diga cuáles son las unidades o cuáles son esos centros que están requiriendo especial atención para que nosotros podamos sacarlos adelante, porque no es que se queden rezagados o que cada unidad resuelva su forma. Si no es que nosotros arranquemos todos con la carreta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora.

Director Francisco González Jinesta: (...) rápido. Si yo mañana tuviera que sacar un comunicado de prensa diría. La Caja trabajó 400 veces más, pero aumentó sus cuentas por pagar. Fue inefectiva. Por eso es que yo le digo que la diferenciación de la información, yo creo es poco lo que dice doña Mónica. La gente, eso es lo que ve al final la y la quienes nos estén viendo es, saber que hemos hecho un enorme esfuerzo en cantidad de facturas pero que está amparada a un aumento importante en los pagos. Pero, como lo presentamos en...

Yo lo puedo entender, don Ólger, y de verdad que créame que yo aprecio muchísimo su trabajo porque en virtud de su trabajo me permite entender muchas cosas, a mí también. Pero la gente no podría no llegar a entenderlo si no hay un desglose, si no podemos mostrar la información de una manera o de una forma que la gente entienda, porque le repito, el titular va a ser. La Caja aumentó. No logra bajar sus cuentas a pesar de que trabajan como locos. No, eso va a ser un poquito la nota. Gracias.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, básicamente nosotros lo que presentamos son los datos, en lo que refleja en este caso las fuentes de información que consultamos es la Tesorería General. Pero sí quiero señalar tal vez, obviamente, no podemos tener control de lo que los medios de prensa vayan a publicar. Lo que yo sí tengo que ser objetivo y honesto es presentar el dato como tal. Sí es importante entender un poco el enfoque moderno de Auditoría.

Nosotros no queremos ser vistos como una Auditoría detectivesca, policíaca, busca errores, punitiva, sino una Auditoría de acompañamiento, de asesoría, de generación de valor agregado, preventiva y estoy convencido de que los aportes que ha dado la Auditoría han contribuido a mitigar y a minimizar muchos riesgos. No sé si me logro dar a entender. Yo no puedo hacerme responsable, por lo que los medios de comunicación divulguen. Eso es un tema que tendrá que ver, no sé, con otros principios de libertad de expresión o de opinión, pero sí lo que nos tenemos que hacer responsables como Auditoría de proporcionar información, a usted, veraz, que fortalezca lo que hablamos, la gobernanza y también la gestión de riesgos.

Pero sí hay algunos casos para terminar por las intervenciones que se hicieron anteriormente y que sí hemos tenido algún tipo de amenazas de algunos proveedores de no suplir los bienes y servicios que la Institución requiere en materia de insumos, de terapia endovascular, en materia de insumos ortopédicos, hasta en productos de limpieza y en gases medicinales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

La actuación, y ahí se refleja en los números probablemente de la administración activa de las decisiones que ustedes han tomado, han minimizado los riesgos y probablemente normalizado los procesos de pago a los proveedores. Y en eso quiero concluir, tal vez, esta ya es la parte final de mi presentación, que llama la atención en el sentido de que nuestro enfoque no está orientado a desmeritar el trabajo que se está haciendo.

Nosotros también, como Auditoría lo ha dicho la Contraloría y las auditorías externas, creemos que es fundamental para la Institución para garantizar la gobernabilidad, para garantizar también la transparencia, la eficiencia, los procesos. Toda esta estrategia de digitalización y automatización es importante, o sea, en un mundo digital la Caja no puede quedarse en procesos manuales y ese es un punto en el cual se ha venido insistiendo reiteradamente la necesidad de que uno de los ejes estratégicos fundamentales en el devenir de la Institución es apostar a la transformación digital. Los resultados que hoy damos es lo que muestran nuestras fuentes de información, pero sobre ellos creemos que contribuimos otorgando un insumo, un valor agregado que favorezca la toma de decisiones oportuna y que también garantice una prestación adecuada de los servicios de salud a la población usuaria.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y otra pregunta, don Ólger. Dentro de ese análisis de evidencia o de datos o de la información que ustedes recaban, yo quisiera tener la claridad, ¿Ustedes también consultan al Plan? Porque es que a través de los distintos informes, pues obviamente, nosotros tenemos aquí algunos de los casos de lo que ustedes recaban, pero queda por fuera la constatación que se hace con el Plan de Innovación.

Entonces, yo sí quisiera saber. Nosotros, ustedes tienen ese contrapeso o ese contraste que se realiza, porque cuando ya venimos aquí a Junta Directiva, pues alguna de esa información no coincide. Entonces, ahí es donde también yo quisiera tener la claridad, ¿Es parte del proceso que ustedes hacen del manejo de la información que realizan? El que también tomen en cuenta la información que tienen en su propiedad el Plan, versus lo que ustedes logran recabar de los distintos sistemas de información.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, los Informes de Auditoría tienen que ser objetivos y tienen que ser balanceados y me parece que voy a revisar esta observación que usted no está haciendo, porque también tenemos que considerar todas las fuentes de información, hacer ese balance, consultar a la dirección del proyecto, ya don Héctor nuevamente se ha puesto a las órdenes en muchas oportunidades y hemos acudido, él lo sabe, hemos acudido a él, para pedir la información y lograr ese balance que usted nos está sugiriendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. ¿No sé si hay algo más, don Ólger, o con esta terminamos?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, esta sería nuestra presentación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto. David, si nos ayudas a lo del acuerdo, de dar por recibido el informe también de don (...). Ok. Ok, un receso de... Voy a dar cinco minutos porque en uno, no, creo que puedo y así hacemos una pausa activa. Ya, ya regresamos.

Receso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Volvemos del receso y, por favor, si nos ayudan con los acuerdos para votarlos. Adelante, David.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, sería así:

Considerando: Conocido el informe, AI-1300-2025 del 14 de agosto de 2025, emitido por la Auditoría Interna, el cual se refiere a los productos de Auditoría 1. AS-AFINPE-0086-2025, 2. AD-AFINPE-071-2025, 3. AD-AFINPE-0882025, 4. SAD-AFINPE-2550001-2025 y 5. SAD-AFINPE-2025-0051-001-2025. Así como escuchaba la presentación del licenciado Ólger Sánchez Carrillo, auditor interno, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo Primero: Dar por conocido el oficio AI-1300-2025 del 14 de agosto de 2025 y sus anexos suscritos por el licenciado Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, con el alcance del 24 de julio al 14 de agosto de 2025, en atención al artículo 5 de la sesión de Junta Directiva 9528.

Acuerdo Segundo: Modificar la periodicidad indicada en el acuerdo segundo del artículo 5 de la sesión de Junta Directiva 9528, celebrada el 12 de junio 2025, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del ERP-SAP. Lo anterior para que los informes de auditoría se presenten con una periodicidad de un mes.

Directora Mónica Taylor Hernández: De acuerdo señores, votamos (...) y votamos firmeza,

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias a la Auditoría y también al

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

Director del Plan y no habiendo más temas que conocer, siendo las 3 horas y 26 minutos se da por terminada la sesión convocada el día de hoy. Muchísimas gracias y que tengan una bonita tarde.

Por tanto, conocido el Informe AI-1300-2025-2025 del 14 de agosto de 2025, emitido por la Auditoría Interna, el cual se refiere a los productos de Auditoría 1. AS-AFINPE-0086-2025, 2. AD-AFINPE-0071-2025, 3. AS-AFINPE-0088-2025, 4. SAD-AFINPE-25-0050-0001-2025 y 5. SAD-AFINPE-2025-0051-0001-2025, así como escuchada la presentación del Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el oficio AI-1300-2025 del 14 de agosto de 2025, y sus anexos, suscrito por el Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, con el alcance del 24 de julio al 14 de agosto de 2025, en atención del artículo N.º 05, de la sesión de Junta Directiva N.º 9528.

ACUERDO SEGUNDO: Modificar la periodicidad indicada el acuerdo segundo del artículo 5, de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del ERP-SAP. Lo anterior para que los informes de Auditoría se presenten con una periodicidad de un mes.

Se somete a votación:

AI-1300-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Firme
En proceso de selección	Patronos	-	-



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9543

En proceso de selección	Trabajadores	-	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 15:26 horas.